



H. XIV AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

Plan Municipal de Desarrollo

Comondú

2011-2015

C. Venustiano Pérez Sánchez
Presidente Municipal Constitucional de Comondú



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015



H. XIV AYUNTAMIENTO
DE COMONDÚ

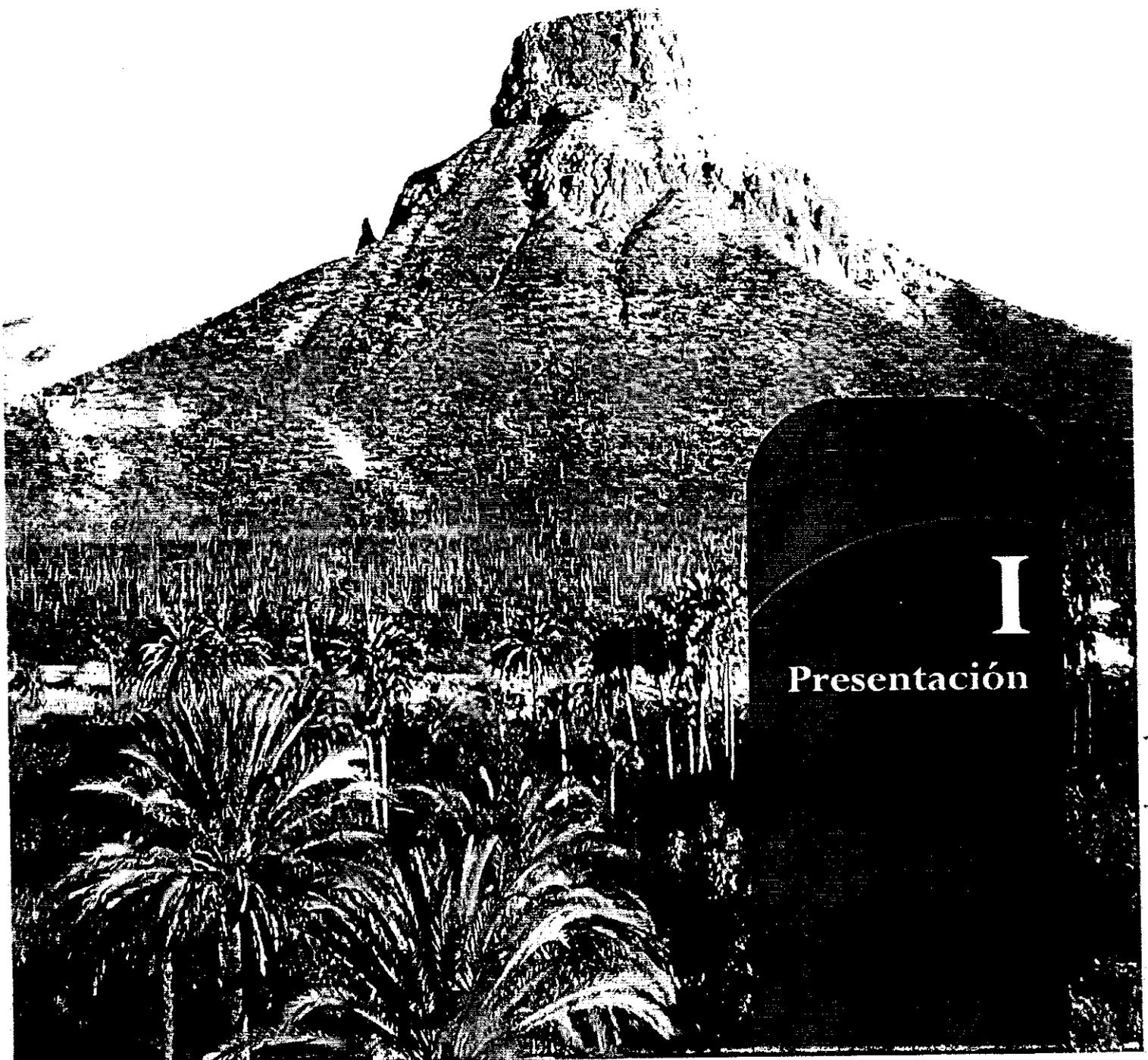
Índice

I Presentación	1
II. El Comondú de Hoy	5
Ámbito Regional	7
Entorno Político	9
Contexto Económico	11
Contexto Social	14
Contexto Urbano	16
III. Ejes Estratégicos de Gobierno y Desarrollo Municipal, Misión, Visión y Objetivo.	19
Ejes Estratégicos de Gobierno y Desarrollo Municipal	21
Misión	22
Visión	24
Objetivo	25
IV. El Comondú que Queremos	27
Desarrollo Social	30
Población	30
Familia	31
Asistencia Social (Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidad)	32
Equidad de Género	34
Juventud	35
Vivienda	37
Salud	38
Educación	39
Deporte	40
Cultura	41

Pág.

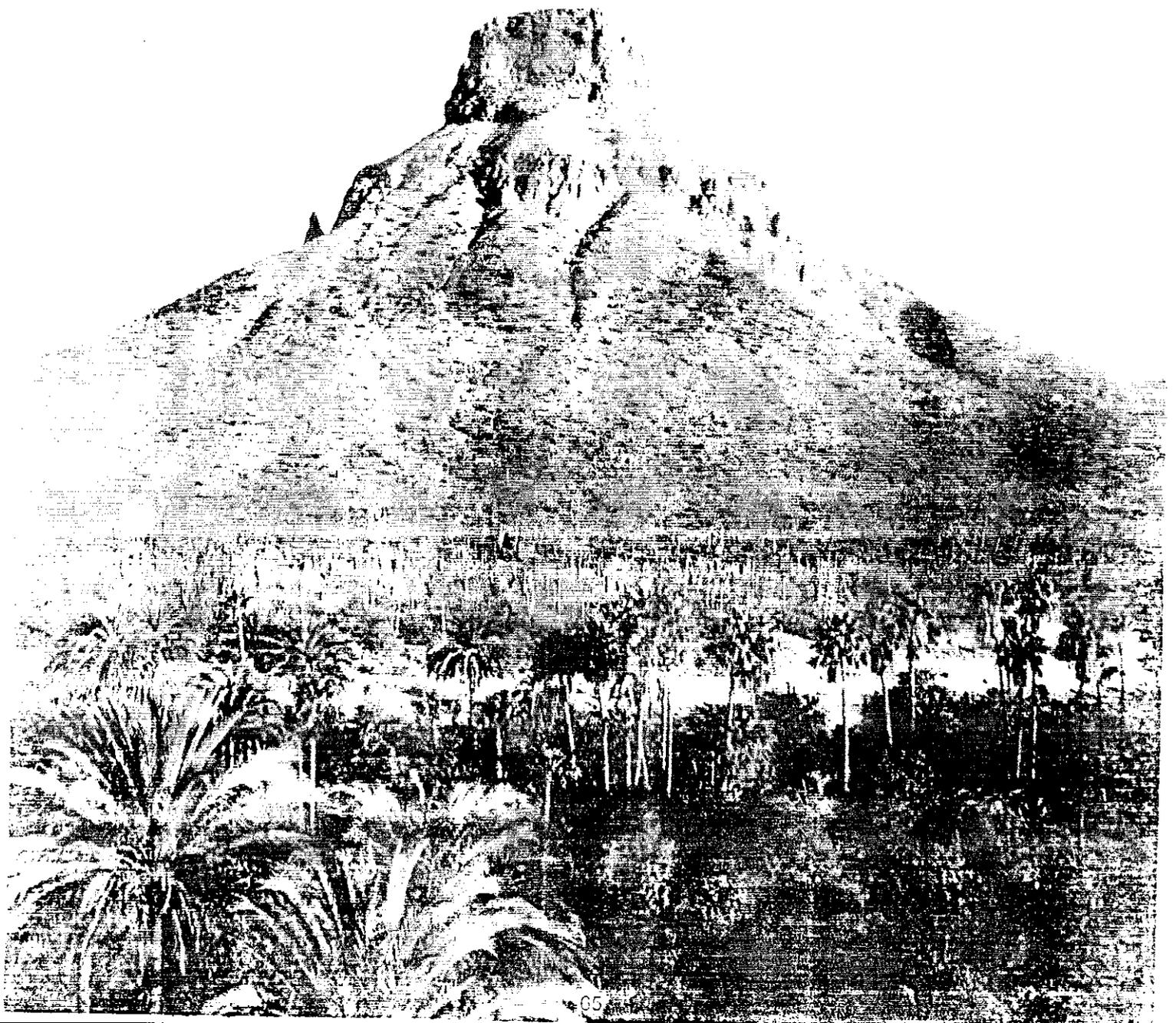
43	Desarrollo Económico
43	Agropecuario y Forestal
45	Pesca y Acuicultura
46	Industria
47	Turismo
49	Comercio y Servicios
50	Empleo
52	Mejoramiento Comunitario
52	Servicios Públicos Municipales
53	Desarrollo Urbano
55	Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable
57	Infraestructura Básica para el Desarrollo y Bienestar
58	Gobierno y Administración
58	Democracia y Estado de Derecho
59	Administración Pública
61	Seguridad Pública Municipal
62	Protección Civil
64	Desarrollo Municipal
65	Finanzas Públicas Municipales
67	V. Marco Institucional del Plan
70	Sistema Municipal de Planeación Democrática
70	Planeación Municipal del Desarrollo
71	Relación con la Planeación Estatal y Nacional del Desarrollo
72	Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Plan

Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015



I

Presentación





I. Presentación

Servir a Comondú promoviendo su desarrollo para incrementar las condiciones de bienestar de sus habitantes y aprovechar en beneficio de todos la riqueza de sus recursos, de su potencial agrícola, pecuario, pesquero, industrial, comercial, de servicios, turístico y cultural, requiere además de entrega, vocación de servicio, principios y valores, de un Plan Y Programas Municipales que establezcan con claridad y certeza de rumbo y la orientación de sus propuestas de gobierno.

El pueblo de Comondú cuenta con valiosas experiencias históricas de participación en su propio avance y progreso en todos los órdenes, con formas de organización tradicionales, económicas, políticas, cívicas y culturales, las cuales representan una reserva de enseñanzas y energía social indispensables para ejercer un tipo de planeación de desarrollo participativa y democrática.

La planeación democrática establece la organización y el proceso a que deben sujetarse las acciones conducentes a la formulación del Plan y los Programas Municipales de Desarrollo, y así responder a los propósitos y compromisos que enfrentan las exigencias de la sociedad actual. Se concibe con el impulso y promoción de las diversas actividades productivas, con la utilización racional de los recursos, y el concurso social en la búsqueda y realización de acciones que solucionen sus propias demandas mediante la participación organizada, comprometida y solidaria.

Concibo a la política como una forma de servir a los demás, cuyo objetivo es buscar el bien común, la política se traduce en hechos a través de las instituciones que forman la Administración Pública Municipal. Son las instituciones y no los hombres y las mujeres la

parte fundamental, y estas el medio a través del cual la comunidad hará realidad sus anhelos de alcanzar un mejor nivel de vida y un mayor bienestar y seguridad en sus personas y patrimonio.

La nueva visión del federalismo y la compleja situación económica impulsan a los municipios a enfrentar nuevos retos, a asumir más compromisos políticos, sociales y económicos y a buscar soluciones a problemas y desigualdades cada vez más agudas y más irritantes.

Por lo anterior, el proceso de planeación pública requiere cada vez de mayor innovación, capacidad, orden y en la misma medida la participación de la sociedad en un marco de





Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

corresponsabilidad con la cual podemos enfrentar las cada vez más crecientes necesidades y demandas de los ciudadanos.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2011 - 2015 busca dimensionar las responsabilidades que le competen a la Administración Pública Municipal, las que le corresponden a las diferentes instancias y organismos presentes en el Municipio, las que están sujetas a negociación, gestión o coordinación y fundamentalmente, a las que corresponden al esfuerzo conjunto entre autoridades y ciudadanos.

Este Plan enfatiza la voluntad de modernizar y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Comondú partiendo de la base de la participación en general. No pretende crear falsas expectativas acerca de la función de la Administración Pública Municipal, sino dejar muy en claro que estamos totalmente dispuestos a trabajar, dar nuestro mejor esfuerzo y aplicar todas nuestras capacidades en la solución de los problemas que nos aquejan como Municipio siempre pensando en un incremento del bienestar de vida de los comundeños.

El marco legal que sustenta este Plan, es el establecido en la Constitución Política del Estado de Baja California Sur, La Ley Orgánica del Gobierno Municipal y la Ley de Planeación del Estado de Baja California Sur y en las funciones que le competen, al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comondú (COPLADEMUN), el cual resalta su

participación como organismo encargado de coordinar los esfuerzos en materia de planeación del desarrollo.

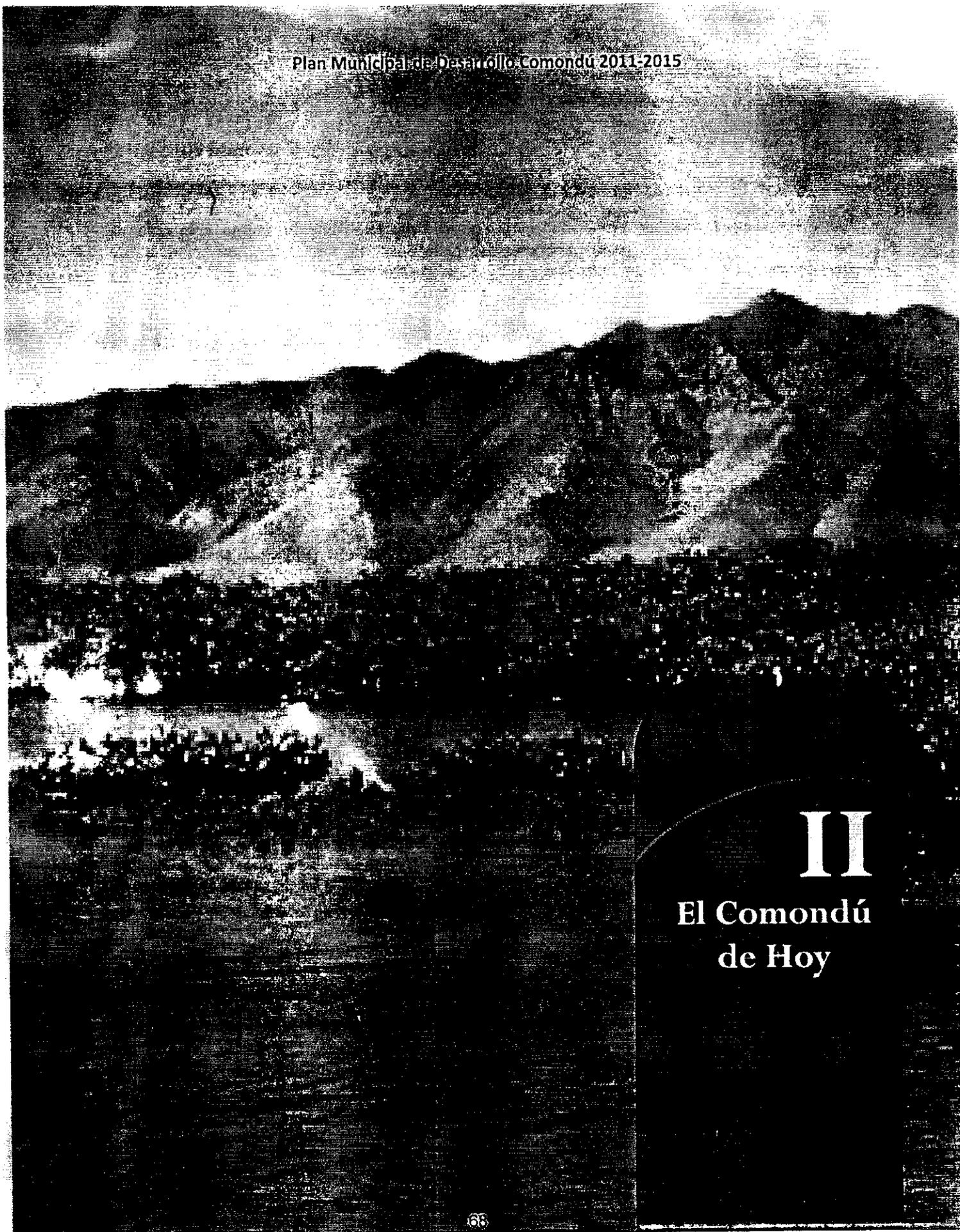
Asimismo, este documento se formuló en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015 donde resalta la visión del Gobernador Constitucional del Estado Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor como un impulsor del Estado de Derecho, la Legalidad, la Seguridad, la Familia como eje del bienestar social, el Desarrollo Económico Sustentable y un gran compromiso de avanzar en la solución a los problemas de rezago y marginación que hay todavía en muchas comunidades de nuestro estado. Así como hacer de Baja California Sur una entidad competitiva en el actual marco global de desarrollo.

Los retos son muchos, el trabajo es arduo pero la voluntad es férrea. Tenemos ante nosotros la posibilidad de lograr grandes avances y vamos a trabajar para ello juntos gobierno y sociedad. Es mi compromiso enaltecer y engrandecer este Municipio en nombre de su historia.

Sé que el Municipio de Comondú y su población ya no son los mismos; hoy exigen más, porque saben que pueden ofrecer más. Reconozco que gobernar implica grandes retos y compromisos para alcanzar un verdadero cambio. Estoy consciente que la sociedad se debe incorporar para lograr los objetivos que nos proponemos; sin embargo, se requiere un esfuerzo conjunto, de la unión de la sociedad y gobierno. Porque juntos haremos historia.

C. Venustiano Pérez Sánchez

Presidente Municipal Constitucional de Comondú



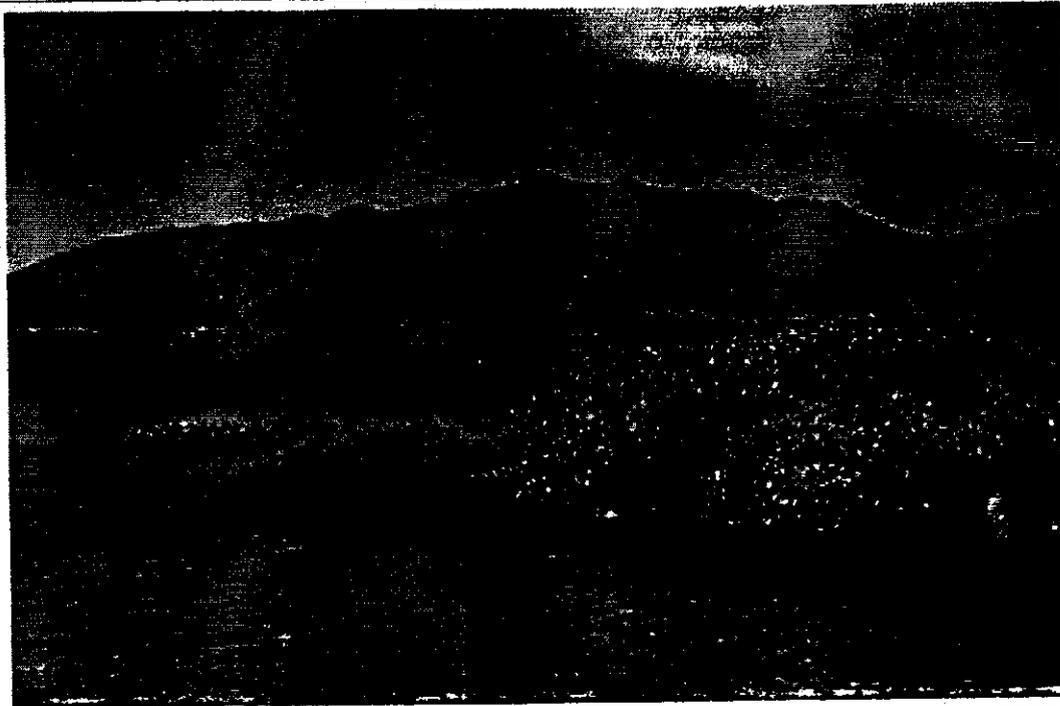
II

El Comondú de Hoy





II. El Comondú de Hoy



Ámbito Regional

Comondú es uno de los 5 municipios que integran el Estado de Baja California Sur, ésta situado geográficamente en la parte central de la entidad ocupando una superficie de 18, 073.67 km² (INEGI/iris), lo que representa el 24.65 % de la superficie estatal.

Colinda al Norte con el Municipio de Mulegé, al Oeste con el Océano Pacífico, al

Este con el Municipio de Loreto y el Mar de Cortes y al Sur con el Municipio de La Paz.

Al Municipio de Comondú lo integran 651 localidades. A su interior se ha delimitado el centro de población de Ciudad Constitución como Cabecera Municipal. Asimismo existen 7 Delegaciones Municipales siendo estas: Ciudad Insurgentes, Puerto Adolfo López Mateos, Puerto San Carlos, Villa Ignacio





Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

Zaragoza, San Isidro, San Juanico y la Purísima; las cuales están constituidas por un total de 31 Subdelegaciones Municipales.

La Población Total del Municipio (2010) fue de 70,816 habitantes. Población Masculina 36,436 (51.5%) y Población Femenina 34,380 (48.5).

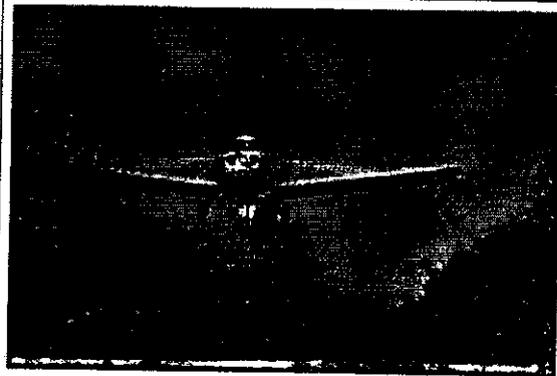
La dinámica poblacional del Municipio entre 1995-2005 muestra un estancamiento. En 1995 la población era de 66 mil habitantes, para 2000 disminuyó a 64 mil, cifra que se mantiene para 2005. Ello se traduce en que Comondú se convirtió en un Municipio expulsor, derivado de la situación económica y la falta de oportunidades de empleo. Para 2010, la población experimentó una recuperación al llegar a 70,816 habitantes, con una tasa de crecimiento poblacional entre 2000 y 2010 de 1.0% anual. Sigue siendo el Municipio de menor crecimiento en el estado.

Bajo una visión más amplia del entorno municipal, las localidades de Ciudad Constitución e Insurgentes concentran el 70.1% de la población total de Municipio. Asimismo, estas localidades junto con Puerto San Carlos registran en el último quinquenio un crecimiento que se diferencia del comportamiento de crecimiento casi nulo de años anteriores. En las demás localidades se observa

crecimiento poco significativo, o negativo, como en el caso de San Isidro y La Purísima.

La Cabecera Municipal de Comondú se puede considerar como Ciudad Destino al ser paso obligado en los viajes que diario se realizan a lo largo de la Carretera Transpeninsular.

El centro de población juega un papel importante por sus actividades agropecuarias, industriales y de intercambio con las localidades del centro del estado, por lo que se considera como un polo estratégico por donde cruzan bienes, productos y personas, generando una dinámica urbano-rural importante, con tendencias a una mayor consolidación de ciudad concentradora de servicios regionales.



En el territorio municipal se ubica el Acuífero de Santo Domingo (con problemas de sobreexplotación e intrusión salina), que



es la única fuente de abastecimiento para uso público urbano de las principales poblaciones y de la cabecera municipal en el suministro de agua potable y de los aprovechamientos hidráulicos para la superficie de riego del Valle de Santo Domingo principal área agropecuaria del Municipio y del estado.

En cuanto a la estructura institucional de atención al campo en el territorio municipal destaca la ubicación del Distrito de

Desarrollo Rural Comondú; el Distrito de Riego 066 (Asociación de Usuarios de agua para fines agropecuarios) y el Centro de Apoyo al Desarrollo Rural Comondú.

La Región Comundeña se caracteriza a nivel estatal principalmente por la dinámica productiva de sus sectores agropecuario y pesquero.

Entorno Político

En los tiempos actuales la población del Municipio de Comondú ha demostrado una madurez política que debe reconocerse, como resultado de lo anterior ha existido una alternancia en el gobierno municipal.

Esta situación se ha dado en un clima de tolerancia y civilidad con pleno respeto a la diversidad de opiniones, existe un marco de democracia y Estado de Derecho ganado a pulso por la sociedad.

La población exige resultados palpables en el ejercicio de la Administración Pública Municipal, por lo tanto la evaluación de la actuación de los servidores públicos debe estar en función de los resultados que presenten y en la mejora de la calidad del voto de la ciudadanía.

Los comundeños exigen su derecho de contar con una Administración Pública Municipal honesta y eficiente comprometida con su trabajo y dispuesta siempre a dar el cien por ciento de sus capacidades.

La sociedad de Comondú quiere participar en los procesos de planeación del desarrollo, corresponde al gobierno municipal, en conjunto con el estado encauzar esta participación para tal fin, es necesario fortalecer algunos organismos como el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comondú (COPLADEMUN) y sus diversos Subcomités, e implementar mecanismos de acercamiento a las localidades que permitan escuchar de primera mano sus necesidades



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

y prioridades, el Municipio, tal como lo señala el Artículo 115 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es el orden de gobierno que tiene esta función.

Es necesario dotar de mayor jerarquía a las Delegaciones Municipales para que con su apoyo las comunidades se organicen de una mejor manera y sirvan de enlace con las autoridades municipales en sus distintas instancias haciendo más eficiente la entrega de beneficios.

Aunque se han venido haciendo esfuerzos, es necesario que mujeres, hombres, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, empresarios, campesinos, pescadores, obreros, artesanos, estudiantes, profesionistas, indígenas y todos los que formamos este Municipio gocemos por igual de oportunidades, espacios para ser escuchados y tomados en cuenta, con la finalidad de incrementar de manera sustancial el nivel de vida de cada uno en particular.

Es de resaltarse que nuestro Municipio cuenta con un nivel aceptable de seguridad pública, sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para erradicar los brotes de violencia que se vienen suscitando antes de que se conviertan en un problema que salga

de nuestro control, situación propia de ciudades en proceso de crecimiento.

Dar continuidad a la persecución de delitos hasta las últimas consecuencias propiciará la confianza de los ciudadanos en las instituciones y en el personal encargado de esta tarea.

Lo anterior debe llevarse a cabo con respeto irrestricto a los derechos de los ciudadanos que son otorgados por el marco jurídico federal, estatal y municipal existente.

Esta situación coadyuvará a mantener la paz y tranquilidad social que a través del tiempo han logrado los habitantes del Municipio.

Los comundeños gozamos de libertad de expresión, la cual debe mantenerse como señal de respeto a la diversidad de opiniones y en el entendimiento de que la crítica constructiva es también parte de la mejora constante en todos los sectores del gobierno.

Manifestar nuestra opinión en cualquiera de las formas con respeto a los derechos de los demás es algo que debemos valorar y conservar en el Municipio.

Es imprescindible promover una actuación propositiva de los diferentes Partidos Políticos, la descalificación de todo



y por todo debe quedar definitivamente en el pasado y dar pie a relaciones respetuosas y fructíferas en beneficio de la población quién es la que finalmente califica a cada uno.

El desarrollo del Municipio ya sea económico o social, individual y/o colectivo

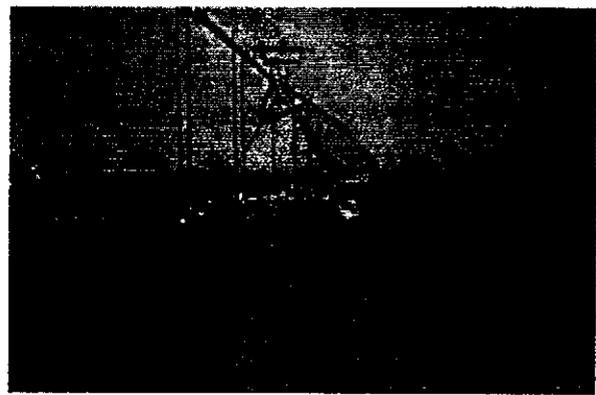
no puede lograrse si no existe un clima político de tranquilidad, armonía y respeto entre la población y en la relación de esta con las autoridades. De ahí la importancia de incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la generación de estrategias para el desarrollo municipal.

Contexto Económico

Desde la década de los 40 y 50 la Zona Agrícola del Valle de Santo Domingo, por sus condiciones muy particulares de aislamiento y poca población del lugar, se fomentó la llegada de varios grupos de inmigrantes que a partir de este momento, destacarían en la sociedad como los iniciadores del proceso basado en la actividad agropecuaria.

Por eso, no es casual que en el Municipio, se encuentra la principal Zona Agrícola del estado: El Valle de Santo Domingo (en 2009 concentró el 43.1% de la actividad agrícola del estado).

Los principales cultivo de la zona son trigo, maíz, chile, jitomate, garbanzo, alfalfa, papa, sorgo y naranja ente otros. Como Municipio generador de productos agrícolas sobresalió a nivel estatal en 2009 con la producción total de papa y el 93% de alfalfa verde.



Destaca también en Municipio en la actividad pecuaria, ya que en relación a la producción de los principales productos pecuarios a nivel estatal (2009) aquí se produjo el:

- ❖ 31.3% de la leche de bovino
- ❖ 35.4% de la carne en canal de bovino
- ❖ 47.2% de la carne en canal de porcino
- ❖ 59.7% de la carne en canal de caprino
- ❖ 30.0% de la carne en canal de ave



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

El Municipio es reconocido como productor pesquero, la zona pesquera ésta asentada en el litoral del Océano Pacífico, comprendida por Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos y zonas aledañas.

De aquí se obtienen productos de un alto valor comercial, como la langosta, el abulón y camarón. Asimismo se obtienen atún, sardina, jaiba, peces de escama, almeja (en 2009 produjo el 77.1% de la producción estatal) y moluscos.

La producción pesquera total en el año 2010 fue de 97,262 toneladas, que representaron el 68.1% del volumen de la producción estatal. Su valor fue de 378.9 millones de pesos que equivalen al 45.7% del valor de la producción pesquera estatal.

En cuanto al volumen de producción pesquera por especie en el Municipio en 2010 fue el siguiente:

Sardina	54%
Calamar	20%
Almeja	14%
Escama	6%
Otros	6%

En relación al valor de la producción pesquera por especie en el Municipio en 2010 fue el siguiente:

Almeja	27%
Otros	21%
Escama	14%
Calamar	14%
Camarón	12%
Sardina	12%

En estos Puertos del litoral de Pacífico, además de la captura propiamente, se empacan y/o procesan industrialmente algunas especies, como el atún, sardina, camarón, abulón.

En el renglón de Destinos y Actividades Turísticas se encuentran San Juanico con Surfing; La Purísima -San Isidro con Ecoturismo y los Puertos de Adolfo López Mateos y San Carlos con Avistamiento de Ballena Gris.





Se cuenta también con las Iglesias Misionales y Sitios de Misión en La Purísima Concepción Cadegomó, San José de Comondú y San Luis Gonzaga Chiriyahui.

En materia de Empleo, de acuerdo a los resultados de los Censos Económicos 2009 (que excluye información de actividades agropecuarias y forestales) en el Municipio de Comondú se registraron un total de 2,936 unidades económicas que dieron empleo a 13,584 personas.

En cuanto al personal ocupado, los sectores económicos más representativos son el Comercio (30.5%), Pesca y Acuicultura (27.6%), Servicios (24.9%) e Industria Manufacturera (13.1%).

A pesar del avance y logros que anteceden y presentan algunos sectores económicos del Municipio, su desarrollo productivo tiene problemáticas generales y específicas que lo afectan tanto sectorialmente como integralmente como son.

- ❖ La disponibilidad de agua (la sobreexplotación e intrusión salina del Acuífero de Santo Domingo)
- ❖ Necesidad de mayor inversión en obras de infraestructura hidráulica
- ❖ Impulso de una mayor integración del sistema productivo municipal

- ❖ Incremento del capital de trabajo (financiamiento)
- ❖ Mejorar la comercialización de la producción
- ❖ Tener mayor infraestructura básica y económica
- ❖ Aumentar la competitividad y la productividad
- ❖ Mejorar y profundizar la planeación del desarrollo, sobre todo con visión de largo plazo
- ❖ Mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Partiendo de este panorama en relación a la problemática que vive el desarrollo económico del Municipio, sin duda el problema central tiene que ver con el recurso hídrico del Municipio,, es decir la situación que guarda el Acuífero del Valle de Santo Domingo de la cual se generan efectos que impactan al territorio, la población, las actividades productivas y al gobierno del Municipio como son:

- ❖ La disponibilidad y deterioro de la calidad del agua
- ❖ Elevación de costos de bombeo para la extracción del agua
- ❖ Estancamiento económico
- ❖ Deterioro de la salud



También existen problemas colaterales: Deficiente operación en el uso del agua, pérdida de la cubierta vegetal, desaprovechamiento de las precipitaciones, falta de cultura del agua y falta de coordinación en las organizaciones y dependencias.

Considerando la situación que viven los sectores productivos del Municipio, se hace evidente instrumentar una estrategia general municipal que coadyuve a la reactivación económica del Valle de Santo Domingo y las principales áreas y/o zonas productivas del territorio municipal.

Contexto Social

El Municipio de Comondú cuenta con infraestructura de salud de las tres instituciones oficiales, las cuales se encuentran en los principales centros de población del municipio.

La SSA tiene 17 Unidades Médicas, el IMSS 4 unidades y el ISSSTE 3 unidades.

En el año 2010 el porcentaje de población derechohabiente a servicios de salud fue de 81.4%.

El IMSS brinda servicios a un 32.1% de la población, el ISSSTE al 15.1% y el Seguro Popular al 39.2%.

En educación en el año 2010, la población alfabeta de 15 años y más fueron 47,222 habitantes, que representa el 93.6% de la población municipal de este rango. Es el segundo municipio con mayor nivel de analfabetismo (5.4%), superior al promedio estatal de 3.2%.

El grado promedio de escolaridad del Municipio es de 8.2 años, inferior al promedio estatal (9.4). En la población masculina es de 8.2 y en la femenina de 8.3 años.

Respecto a la infraestructura educativa el Municipio cuenta con instalaciones de todos los niveles educativos, principalmente en los centros urbanos.

En educación media superior cuenta con 10 escuelas: 6 de bachillerato general y 4 de bachillerato tecnológico.

En el nivel superior cuenta con el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución, así mismo, con una extensión de la UABCS en Ciudad Insurgentes. Ambas ofrecen posibilidades de estudios superiores en áreas relacionadas con las actividades agropecuarias, administración informática, etc. En el ámbito de las ciencias de la

Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015



educación, cuenta con subsedes de la Universidad Pedagógica Nacional y Normal Superior en la cabecera municipal.

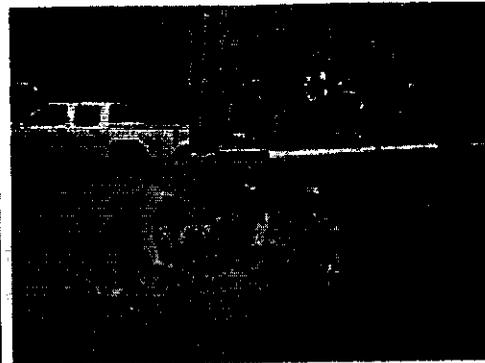
En cuanto a vivienda, en el Municipio el número total de viviendas habitadas en 2010 fue de 19,061. A nivel Municipal el promedio de ocupantes por vivienda fue de 3.7 personas, el más alto a nivel estatal.

Disponibilidad de Bienes o Servicios en las viviendas del Municipio 2010

Bienes o Servicios	%
Material en pisos	
Tierra	5.4
Cemento o firme	71.2
Madera, mosaico y otros	23.0
Servicios	
Agua entubada	89.6
Energía eléctrica	97.2
Drenaje	84.5
Bienes y Tecnología	
Radio	76.6
Televisor	94.5
Refrigerador	88.8
Lavadora	69.8
Automóvil	73.3
Computadora	28.7
Línea Telefónica	34.5
Teléfono celular	78.7
Internet	19.3

Al vislumbrar el desarrollo social que prevalece en el Municipio, no podemos dejar de mencionar la situación de la pobreza y la vulnerabilidad social y económica que afecta la calidad de vida de

la población y las comunidades del Municipio.



De acuerdo a la medición de la pobreza 2010 realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señala que en el Municipio de Comondú: La población en situación de pobreza es de 48.1%. La población de pobreza extrema es el 6.5% y la población en situación de pobreza moderada es de 41.5%.

Que la población vulnerable por carencia social es de 29.8%, los vulnerables por ingreso son el 5.9% y los no pobres y no vulnerables son el 16.3%.

De la población total del Municipio se tiene lo siguiente: Rezago educativo 22.2%; carencia por acceso a los servicios de salud 17.1%; carencia por acceso a la seguridad social 55.9%; carencia por calidad y espacio de vivienda 12.7%; carencia por acceso a los



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

servicios básicos en la vivienda 17.4%; carencia por acceso a la alimentación 28.1%.

Asimismo, población con al menos una carencia social 77.9%; población con tres o más carencias sociales 18.4%; población con ingreso inferior a la línea de bienestar 53.9% y población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo 18.8%.

Estos indicadores que tenemos como Municipio, implican como gobierno municipal emprender acciones inmediatas que coadyuven a lograr el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de las familias comundeñas.

Porque el desarrollo social es parte fundamental para garantizar el

Contexto Urbano

A nivel municipal existe una excesiva dispersión y concentración poblacional en las zonas rurales y urbanas del territorio. La desigual distribución espacial de la infraestructura de los servicios sociales básicos, los desequilibrios entre los sectores económicos y su distribución geográfica, los problemas ecológicos que causan las actividades productivas en las zonas urbanas, costa y localidades del Municipio.

El problema actual del ordenamiento territorial, el mejoramiento de la prestación

mejoramiento de la calidad de vida de las personas, no hay desarrollo sostenible, sin justicia social y equidad.

Debemos trabajar para mejorar la calidad de vida en las comunidades de las mujeres, niños y adolescentes, los jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, abatir los rezagos de los grupos vulnerables y coadyuvar a la reducción de la pobreza apoyando el desarrollo de sus capacidades.

Por ello, Comondú tiene que incrementar sus niveles de bienestar; para superar los rezagos que aún persisten, revertir la marginación y disminuir los niveles de pobreza.

de los servicios urbanos y el desarrollo urbano sustentable de los asentamientos humanos en el Municipio, es un efecto de múltiples factores. Que es necesario abatir para impulsar el ordenamiento del territorio y el desarrollo de los elementos urbanos, apoyando y promoviendo la implementación de una política de planeación del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial que permita hacer de nuestras ciudades y localidades espacios socialmente justos, económicamente



eficientes, espacialmente ordenados y ambientalmente sustentables.

Servicios de Infraestructura

El servicio de Agua Potable abastece al 89% de la población que habita el Municipio, el resto de la población se abastece de agua extraída principalmente de pozos.

El servicio de Drenaje otorgado a través de la red municipal cubre a la población que habita en las ciudades y localidades más pobladas, llegando al 84% de la población

El suministro de Energía Eléctrica abastece al 97% de la población, siendo el que se presenta con mayor frecuencia a lo largo del Municipio, cabe destacar que las comunidades más lejanas de los núcleos poblados son las que carecen de este servicio.

Distribución de Suelo

Uso del suelo	%
Urbano	0.126
Agrícola	3.140
Pecuario	74.230
Forestal	5.020
Industrial	0.004
Preservación Ecológica	17.480

Instrumentos de Planeación Urbana vigentes a nivel Municipal

Plan de Desarrollo Urbano de Puerto San Carlos 1985

Plan de Desarrollo Urbano de Las Barrancas 1985

Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Insurgentes 1981

Plan de Desarrollo Urbano de Ciudad Constitución 1981

Plan de Desarrollo Urbano de Puerto Adolfo López Mateos 1980

Esquema de Desarrollo Urbano de La Purísima 1982

Esquema de Desarrollo Urbano de San Isidro 1982

Plan Municipal de Desarrollo Urbano 1980



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

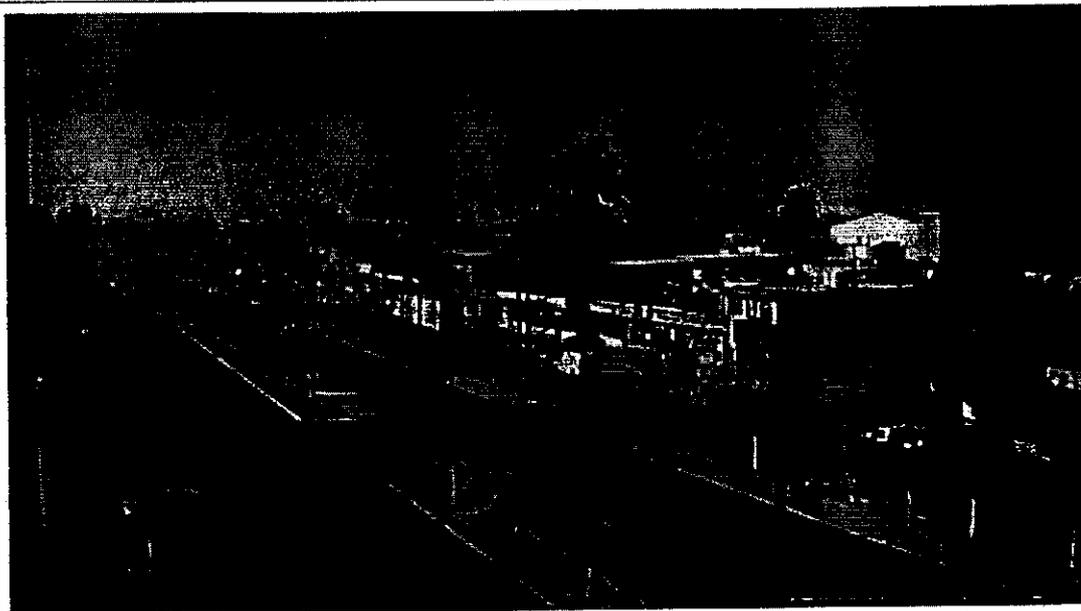
III

Ejes
Estratégicos de
Gobierno y
Desarrollo
Municipal,
Misión, Visión
y Objetivo





III. Ejes Estratégicos de Gobierno y Desarrollo Municipal, Misión, Visión y Objetivo



Ejes Estratégicos de Gobierno y Desarrollo Municipal

El presente Plan responde a la necesidad de encontrar soluciones a la problemática tan variada y compleja que existe en el Municipio así como a la mejor manera de enfrentar los retos del futuro.

No es un hecho al azar ni una colección de buenas intenciones. Es un compromiso de trabajo serio que busca no solo encontrar la solución de los problemas inmediatos, sino que busca sentar las bases

para que desde esta administración se marque un punto de inflexión con acciones de cambio concretas y con soluciones reales a esa problemática que sirvan para el presente, además de que constituyan un despegue sólido para el futuro.

Es importante hacer notar que la participación ciudadana en forma individual y en sus diferentes grupos o manifestaciones de agrupación, es



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

fundamental para poder llegar a cristalizar las metas y objetivos que se tienen trazados.

Todas estas acciones necesariamente deben girar en torno a un planteamiento básico de la forma de gobernar y de impulsar el desarrollo municipal que defina el carácter de la Administración Municipal a

Misión

Este Plan persigue establecer las bases para un desarrollo municipal sustentable en todos los ámbitos. Un desarrollo que como resultado logre mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Comondú y a la vez propicie un crecimiento económico, político y social equilibrado en todas las comunidades.

Debemos atraer en mayor medida inversiones de capital que generen más empleos en la región, inversiones que sean capaces de retener el ingreso de los habitantes en el Municipio.

La gran tarea y el gran logro que debemos alcanzar a través de la Administración Municipal, es la de impulsar y fortalecer la participación activa de sus habitantes. Con este ingrediente vital para la vida del Municipio, agregado a la tarea de gobierno, no solo se facilita el ejercicio de la Administración Pública, también se asegura

lo largo de su período de gobierno. El nuestro lo tiene y se basa fundamentalmente en las siguientes Ejes Estratégicos:

- ❖ Desarrollo Social
- ❖ Desarrollo Económico
- ❖ Mejoramiento Comunitario
- ❖ Gobierno y Administración

que los resultados alcanzados sean benéficos para ambos lados, gobierno y sociedad. El fortalecimiento de los programas de participación será de gran valor para la planeación con el consenso de las tan variadas voces y opiniones de nuestro Municipio.

Para poder generar esa armonía de gobierno será necesario garantizar a la ciudadanía un clima de seguridad y paz social que propicie un proceso de





planeación y ejecución estable, transparente y ágil.

Otro elemento que es fundamental en la actuación de esta administración es la atención de las demandas ciudadanas. Por ello es necesario modernizar los sistemas administrativos y de gestión para que la respuesta del gobierno a dichas demandas sea pronta y de la calidad que la ciudadanía espera. Por eso, en la presente administración nos avocaremos a la tarea de mejorar la calidad y la eficiencia de nuestros sistemas de gestión administrativa con acciones concretas y específicas.

Otra tarea no menos importante a realizar en la presente administración es la de impulsar las instituciones participativas. El COPLADEMUN como instrumento fundamental en la planeación de la obra pública y acción municipal, cobra importancia mayúscula unificando los diferentes criterios y opiniones de todos los sectores que conforman nuestro Municipio. Su presencia es y será de suma importancia en la definición de un rumbo específico de gobierno.

Un problema que aqueja a nuestro Municipio es la falta de servicios básicos y de infraestructura urbana. Carencias en el servicio de agua potable, drenaje, electrificación y vialidades son evidentes en



muchas comunidades. Es una problemática que esta administración está comprometida a resolver de manera permanente mediante el fortalecimiento de los servicios y la infraestructura básica.

En la medida que solucionemos estos rezagos estaremos en posición de incorporar a las comunidades al desarrollo municipal en forma activa decidida y digna. Acciones como la de manejo de proyectos productivos donde las comunidades enteras se comprometan en una actividad que les represente no solo un medio de subsistencia sino también un medio para progresar económica y socialmente, serán vitales para superar dichos rezagos.



Visión

Nuestra visión es clara, involucra un trabajo arduo por parte de esta Administración Pública Municipal y el apoyo de los habitantes del Municipio. Ninguna de las dos partes es forma aislada podrá lograr los avances que nos hemos propuesto.

A pesar de la diversidad de criterios y de opiniones y sobre todo de las condiciones en las que vivimos, debemos trabajar juntos y en forma ordenada y sistemática para erradicar los males que hasta fecha todavía subsisten, como son la pobreza, la corrupción, la inseguridad, la marginación de algunas comunidades y la inequitativa distribución de la riqueza.

Debemos concebir acciones para dar viabilidad a nuestro proyecto de gobierno en el que todos se sumen y estén involucrados, no solo en el trabajo y la participación sino también en los beneficios que se esperan.

Las premisas fundamentales en la que se basa nuestra visión de gobierno y que serán realidades sólidas y alcanzables nos darán la pauta para cumplir con los propósitos que

nos hemos comprometido en esta Administración Municipal:

- ❖ Hacer de Comondú un Municipio progresista y dinámico, que ofrezca un atractivo para la inversión de capitales y una oferta real de empleos bien remunerados.
- ❖ Con instituciones de gobierno fortalecidas y en pleno ejercicio de sus funciones.
- ❖ Con una actividad turística desarrollada, atractiva e integrada con los demás sectores económicos.
- ❖ Con desarrollo participativo en todos sus ámbitos y en todas sus actividades.
- ❖ Con clima de paz social y seguridad jurídica que asegure la estabilidad en Comondú.
- ❖ Con una oferta educativa acorde a las demandas y exigencias de la situación actual.
- ❖ Con una cobertura completa y suficiente de los servicios de salud.
- ❖ Con una infraestructura municipal moderna, funcional y competitiva.



Objetivo

Posicionar a Comondú en el estado y el país, a la vanguardia del desarrollo municipal en todos los ámbitos, logrando un cambio real en el que juntos, gobierno y sociedad se comprometan a trabajar para sentar las bases de una solución definitiva a

todos los problemas que aquejan al Municipio en un clima de honestidad, transparencia, eficiencia, corresponsabilidad, respeto pleno al Estado de Derecho, medio ambiente y derechos humanos.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

Plan Municipal de Desarrollo

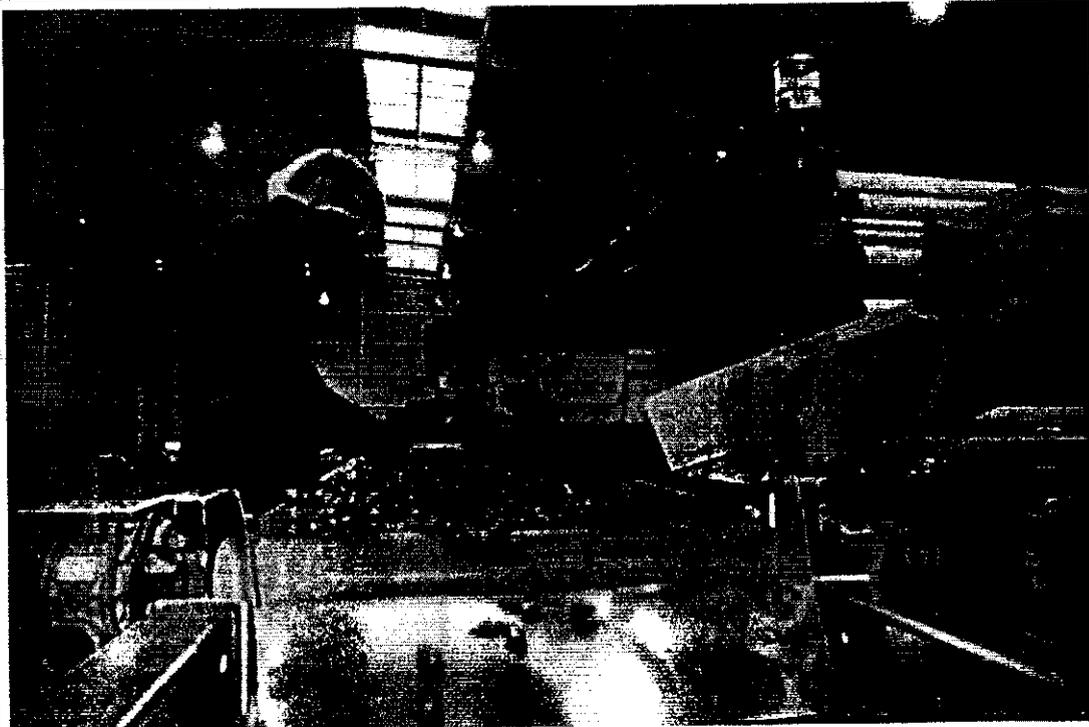
IV

El Comondú:
Que
Queremos





IV. El Comondú que Queremos



Comondú es un pueblo trabajador, de hombres y mujeres forjados en la lucha y en el esfuerzo cotidiano, que mira el futuro construyendo en el presente, empeñando su voluntad para imaginar un nuevo horizonte de oportunidades y de una mejor calidad de vida para todos sus habitantes.

Para que Comondú salga adelante y avance necesitamos sumar esfuerzos y voluntades con decisión y compromiso, con

trabajo y vocación de servicio, con madurez y responsabilidad.

El Comondú que anhelamos se finca en los valores y la creatividad de su gente, en la diversidad de su territorio, en su historia, tradiciones y costumbres, en la potencialidad de sus recursos naturales, sus vocaciones productivas y en la fortaleza para acometer, con tenacidad y altura de miras los retos que nos impone la etapa actual de nuestra vida municipal.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

El interés superior de la presente Administración Municipal 2011-2015 es apoyar directamente a las familias, las mujeres, jóvenes, adultos mayores, grupos vulnerables, empresas y emprendedores, productores del campo y del mar y las diversas actividades productivas.

El Municipio de Comondú demanda una nueva actitud para hacer frente a sus desafíos. Edificar el Comondú que queremos para nuestros hijos no es tarea fácil. Heredar un Comondú mejor del que hemos recibido de nuestros padres, es el motivo que hoy nos impulsa.

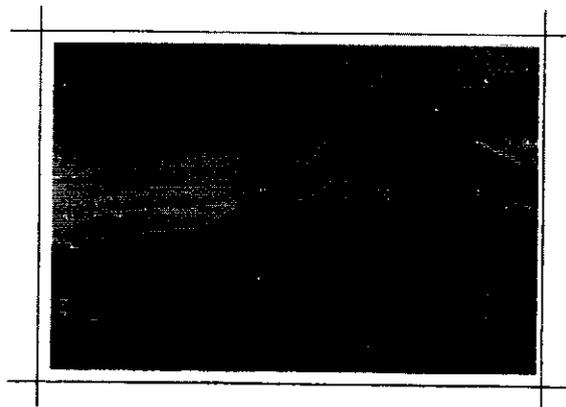
Por ello, trabajaremos para lograr un **Comondú más Competitivo**, con empleo y más oportunidades; un **Comondú Seguro**, con justicia y cumplimiento del Estado de Derecho que garantice la tranquilidad social; un **Comondú con más Bienestar Social**, con mejor atención a la familia, mayor cobertura y calidad en educación, salud, cultura, deporte, vivienda y servicios públicos; un **Comondú Participativo**, con mayor fortaleza, corresponsabilidad y coordinación institucional y un **Comondú Sustentable**, con infraestructura para el desarrollo, integrando a su región y preservando el medio ambiente.

Desarrollo Social

Población

El Municipio ocupa el tercer lugar en cantidad de población en nuestro estado, según el último Censo de Población efectuado por el INEGI.

En la Cabecera Municipal Ciudad Constitución y Ciudad Insurgentes se concentra la mayor parte de la población del Municipio (alrededor del 70%) y el resto se encuentra disperso en las diferentes Delegaciones Municipales. En el caso de Ciudad Constitución es la tercer ciudad a nivel estatal más poblada.





Esta situación obliga a definir y establecer políticas diferenciadas de desarrollo y de atención de la población.

Objetivos

- ❖ Promover una política demográfica que propicie una mejora en la calidad de vida y desarrollo municipal.

Estrategias

- ❖ Apoyar el estudio y desarrollo del conocimiento de los fenómenos poblacionales, en cuanto a su movilidad natural y por efectos de la migración.
- ❖ Coadyuvar con el gobierno estatal y federal en la difusión y promoción de una cultura demográfica que propicie un mejor bienestar social.

Familia

Consideramos a la familia como la columna vertebral de la sociedad. En ella se otorga educación, se transmiten valores y principios; se aprende a trabajar en sociedad, anteponiendo objetivos particulares a un propósito de beneficio común. En la familia se gestan los principios de la solidaridad, el afecto, la responsabilidad y el amor al trabajo, se aprenden principios fundamentales

- ❖ Implementar acciones de coordinación y vinculación interinstitucional para reducir los niveles de pobreza y marginación en el Municipio.

Líneas de Acción

- ❖ Fortalecer en el marco reglamentario municipal el aspecto de población.
- ❖ Ampliar la coordinación institucional en materia de población, a través de acuerdos con los gobiernos federal y estatal, y si es necesario con los municipios colindantes.
- ❖ Apoyar acciones en materia de educación sexual.
- ❖ Coadyuvar con el gobierno del estado en el diseño y ejecución de programas de población.

como honestidad, respeto, tolerancia, diálogo y comunicación. La familia es, en si misma el motor que impulsa la cultura del esfuerzo.

Objetivos

- ❖ Impulsar la integración de la familia para lograr un mejor equilibrio social.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015



- ❖ Fortalecer las acciones de gobierno en torno a la familia para un mejor desarrollo de las personas.

Estrategias

- ❖ Promover el desarrollo integral de la familia y la comunidad para combatir las causas y los efectos de la vulnerabilidad en la sociedad.
- ❖ Fortalecer la vinculación con instituciones estatales y federales para lograr un mayor impacto de los

programas que promuevan la integración de la familia para el fortalecimiento de la sociedad.

- ❖ Mejorar el funcionamiento del Sistema DIF a nivel municipal.

Líneas de Acción

- ❖ Impulsar a la familia como la principal generadora de valores.
- ❖ Promover espacios institucionales y entornos comunitarios que permitan una convivencia familiar segura.
- ❖ Promover una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes.
- ❖ Fortalecer la operación institucional del Sistema DIF Municipal, así como el desarrollo de sus programas dirigidos a la familia.
- ❖ Fortalecer la participación del Municipio en el Programa Valor Sudcaliforniano que instrumenta el Sistema DIF Estatal.

Asistencia Social

(Grupos Vulnerables, Adultos Mayores, Personas con Discapacidad)

Existen comunidades en el Municipio donde la marginación y el rezago son evidentes.

El apoyo a esas comunidades, con programas específicos de asistencia social que busquen un desarrollo más



equitativo y un mejoramiento en su calidad de vida, será responsabilidad de nuestro gobierno, visto no como una obligación sino como un reto para llevarles mejores expectativas de vida y de desarrollo personal.

Indudablemente, la participación de toda la sociedad, sumándose al esfuerzo que desarrollaremos en la Administración Municipal, será invaluable para poder resolver nuestros rezagos.

En apego al marco jurídico en materia de asistencia social, hacemos el compromiso de avanzar en el establecimiento y/o consolidación de acciones que garanticen una cobertura de asistencia social a las comunidades y grupos que lo requieran.



Objetivos

- ❖ Garantizar una asistencia social eficiente en las comunidades y grupos de población que así lo requieran, instrumentando y coordinando programas y/o acciones entre los tres órdenes de gobierno e involucrando a la sociedad para un mejor alcance de los objetivos de desarrollo social y humano.

Estrategias

- ❖ Fomentar programas y/o acciones de asistencia alimentaria y de salud en las comunidades marginadas.
- ❖ Detectar las oportunidades de apoyo a las zonas y grupos vulnerables a fin de aprovechar los programas y/o acciones de asistencia social disponibles.
- ❖ Fomentar la participación de la iniciativa privada en los programas y/o acciones de asistencia social.
- ❖ Coordinar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales con que se cuenta a fin de optimizar su uso en la asistencia social.

Líneas de Acción

- ❖ Promover, difundir e instrumentar los programas y/o acciones estatales y federales de apoyo a los grupos o comunidades vulnerables.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Incrementar el presupuesto para acciones de asistencia social.
- ❖ Fortalecer institucionalmente la operación del Sistema DIF a nivel municipal.
- ❖ Incentivar a la iniciativa privada a participar en programas y/o acciones de asistencia social.
- ❖ Otorgar un apoyo especial a la atención de los adultos mayores y a personas con discapacidad.
- ❖ Dar capacitación dirigida a personas o grupos marginados con un sentido realista a fin de aprovechar debidamente sus capacidades y recursos disponibles.
- ❖ Capacitar y designar personal adecuado para mejorar y eficientar las acciones de asistencia social en el ámbito municipal.

Equidad de Género

La presencia de la mujer dentro de la actividad económica, política y social es determinante para el buen desempeño de nuestra sociedad. Sin embargo aún enfrentan obstáculos que limitan y acotan su plena realización e integración como parte de ella.

Son prejuicios sociales y prácticas discriminatorias lo que han colocado a las mujeres en una condición de inferioridad con la cual se desaprovecha una gran parte de su potencial y capacidades.

Nuestro reto es avanzar en la eliminación de estas prácticas para reconocer el verdadero y real valor que tienen las mujeres dentro de la vida de cualquier sociedad, impulsándolas a participar en las actividades económicas,





políticas y sociales, apoyándolas en el acceso igualitario a los servicios básicos, con la convicción de que no existen diferencias básicas en su capacidad, aspiraciones y proyectos personales.

Objetivos

- ❖ Consolidar el papel de la mujer en el Municipio en todos los ámbitos de actividad, garantizándoles sus derechos y apoyándolas en su desarrollo personal.

Estrategias

- ❖ Establecer políticas e instrumentos concretos para incorporar a la mujer en las decisiones del Municipio.
- ❖ Apoyar en el acceso de las mujeres a los servicios básicos de salud y educación.
- ❖ Coadyuvar en la procuración e impartición de justicia y un Estado de Derecho equitativo.
- ❖ Mejorar la vinculación y coordinación de los tres órdenes de gobierno en apoyo a las mujeres.

Juventud

Para toda sociedad es fundamental atender en forma permanente su reserva para el futuro: La población joven. Sin embargo la existencia de condiciones de

- ❖ Coadyuvar en la prevención, atención y erradicación de la violencia en contra de las mujeres.
- ❖ Apoyar el acceso de la mujer al desarrollo económico, social y político.

Líneas de Acción

- ❖ Operar un Programa Municipal de Equidad de Género, para canalizar mejor los apoyos en beneficio de las mujeres del municipio.
- ❖ Fomentar la participación organizada de la mujer en la vida pública.
- ❖ Participar en el fortalecimiento de los instrumentos legales de protección a las mujeres.
- ❖ Fortalecer la coordinación con las dependencias del gobierno federal y estatal para asegurar el acceso de la mujer a los servicios de salud, educación y empleo.
- ❖ Incorporar la perspectiva de género en la aplicación de políticas que atiendan y promuevan el desarrollo integral de la mujer en el municipio.

inequidad y falta de oportunidades, son una constante que afecta directamente a la juventud.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

En los contextos actuales de fuertes contradicciones, la población juvenil encuentra limitantes y carencias para la construcción y consolidación de proyectos de vida viables, a la vez la presencia de oportunidades de estudio, empleo y desarrollo profesional se ven seriamente afectadas.

Ante este panorama es necesario en consecuencia, además de fomentar actividades de preparación, recreación y esparcimiento para la juventud, la creación sistemática de oportunidades tendientes a evitar la deserción de nuestros jóvenes y sus potencialidades.

Objetivos

- ❖ Brindar atención a las necesidades básicas de desarrollo y crecimiento económico, social y político de la juventud del Municipio.

Estrategias

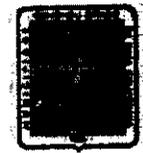
- ❖ Apoyar proyectos y acciones de jóvenes emprendedores, así actividades que procuren su desarrollo social y humano.
- ❖ Instrumentar una política de atención a problemas sociales que

aquejan a la población joven del Municipio.

- ❖ Impulsar la participación del sector juvenil en todos los procesos de desarrollo económico, político y social del Municipio.

Líneas de Acción

- ❖ Generar un programa de apoyo a la ampliación de oportunidades de desarrollo de la juventud del Municipio.
- ❖ Ampliar los espacios de participación política, económica y social de la juventud.
- ❖ Apoyar con acciones concretas la iniciativa y creatividad de la juventud.
- ❖ Ofrecer espacios de expresión, participación y convivencia en el ámbito social, cultural y recreativo con la finalidad de fortalecer la formación de la juventud.
- ❖ Fortalecer la vinculación y coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado y social para conjuntar esfuerzos a favor de los jóvenes.



Vivienda

A nivel municipal existen carencias de vivienda, necesidades de rehabilitación y mejoramiento de vivienda. Ante estas carencias y necesidades que resolver, toca al gobierno municipal coadyuvar en la coordinación y seguimiento de los programas estatales y federales en la materia.

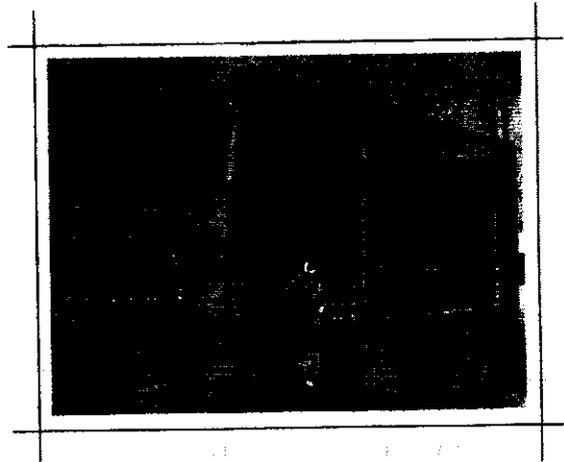
Es importante mencionar que los grupos y comunidades más vulnerables y rezagados tendrán especial atención con el objetivo de mejorar sus condiciones y calidad de vida a un nivel que incluso constitucionalmente merecen.

Objetivos

- ❖ Apoyar a las clases más desprotegidas o vulnerables, mediante acciones que permitan adquirir o mejorar las condiciones de vivienda.

Estrategias

- ❖ Coadyuvar con el gobierno estatal y federal en sus programas de desarrollo y mejoramiento de vivienda.
- ❖ Participar en el proceso de planeación del desarrollo de vivienda tanto del sector público y privado.



Líneas de Acción

- ❖ Promover la construcción y mejoramiento de la vivienda existente en el Municipio.
- ❖ Incorporación, promoción y coordinación con los programas y acciones de adquisición y mejoramiento de vivienda que instrumenten los gobiernos estatal y federal.
- ❖ Tener disponibilidad de reservas territoriales para la construcción de vivienda.
- ❖ Fortalecer la participación institucional en procesos de planeación, programación y gestión de vivienda.



Salud

En una sociedad que tiene como principio la política social y persigue ser cada día más igualitaria, la protección de la salud es un derecho social y constitucional el cual siempre constituirá la prioridad fundamental en la política social del gobierno.

En razón de lo anterior el gobierno que encabezo no escatimará esfuerzos para lograr un mejor nivel de salud de la población, particularmente de los sectores rezagados y con especial atención a los grupos más vulnerables.

Objetivos

- ❖ Mejorar el nivel de salud de los habitantes del Municipio atendiendo especialmente a los sectores rurales y lo de mayor rezago.

Estrategias

- ❖ Impulsar una mejor coordinación con las instituciones del sector salud que atienden a la población en el Municipio.
- ❖ Fomentar programas, acciones y campañas orientadas a mejorar la salud de los habitantes del Municipio.
- ❖ Apoyar la municipalidad de la salud.

Líneas de Acción

- ❖ Identificar factores de riesgo de daños o enfermedades en el Municipio a fin de establecer las medidas pertinentes en conjunto con la Secretaría de Salud.
- ❖ Procurar que la población reciba los servicios médicos mínimos en sus comunidades a través de los centros de salud.
- ❖ Coadyuvar a proporcionar asistencia médica integral a las personas con discapacidad con el fin de incorporarlos activamente a la sociedad en coordinación con el Sistema DIF.
- ❖ Regular sanitariamente los establecimientos donde se preparan alimentos y bebidas, farmacias y centros de atención médica que generen desechos biológico-infeccioso a fin de promover la higiene y buena prestación de los servicios y evitar en lo posible enfermedades infecto-contagiosas en la población.
- ❖ Apoyo a la movilización de brigadas de vacunación en el Municipio.
- ❖ Difundir en forma constante los programas y campañas locales y nacionales de salud en toda la comunidad.



- ❖ Llevar a cabo un programa de control de plagas en las instancias del gobierno municipal donde dicho control deba ser estricto como Rastro, Mercado, Tianguis, Parques Recreativos, Etc.
- ❖ Llevar a cabo un programa permanente de control canino de la

vía pública para evitar agresiones, lesiones o infecciones que puedan afectar a la población.

- ❖ Profundizar la coordinación y colaboración institucional con las instituciones del sector salud.

Educación

La educación, como instrumento estratégico de estado, generador de condiciones de superación social, constituye un elemento central en la política pública, el obtener resultados satisfactorios en el logro académico que permita a los individuos no solo realizarse en la esfera personal y profesionalmente sino adicionalmente insertarse en un mundo cada vez más competitivo y globalizado son objetivos definidos al corto y mediano plazo. No obstante lo anterior, existen barreras que dificultan la consecución de estos objetivos.

Objetivos

- ❖ Mejorar la formación educativa integral de los habitantes del Municipio, en todos los niveles, compartiendo responsabilidades de trabajo con las autoridades

educativas involucradas responsablemente en este objetivo, a fin de dar oportuna y adecuada solución a las necesidades escolares.

- ❖ Mejorar las condiciones físicas de los espacios educativos en el Municipio.

Estrategias

- ❖ Vincular adecuadamente las entidades involucradas en la educación, de cualquier orden de gobierno, públicas o particular a fin de que estas trabajen en un fin común.
- ❖ Llevar a cabo censos que contengan la información actualizada correspondiente a las necesidades de los centros de enseñanza del Municipio.
- ❖ Cuantificar y dar seguimiento a aquellos requerimientos que realmente promuevan el avance educativo.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Conservar, rehabilitar y edificar recintos educativos y culturales de diferentes niveles con el propósito de aprovechar la totalidad de la infraestructura educativa y crear nuevos espacios donde realmente se requiera.

Líneas de Acción

- ❖ Impulsar un programa de mantenimiento preventivo para la infraestructura de las instalaciones educativas.
- ❖ Mejorar espacios en instituciones educativas con obras de rehabilitación de instalaciones sanitarias hidráulicas y eléctricas, así

- como labores de impermeabilización y colocación de protecciones.
- ❖ Construir espacios para beneficios de los centros de enseñanza públicos.
- ❖ Participar activamente en la creación de nuevos centros de enseñanza públicos para mejorar y ampliar la oferta educativa del Municipio.
- ❖ Atender oportuna y prioritariamente las demandas de las escuelas en materia de servicios básicos.
- ❖ Consolidar la información sobre apoyos y programas federales y estatales en apoyo a la educación.
- ❖ Impulsar la participación social y comunitaria en el desarrollo de la educación.

Deporte



Para toda sociedad es fundamental darle una atención especial a un aspecto que es trascendental en el crecimiento y

desarrollo individual de la persona y en una perspectiva colectiva: El Deporte.

El Deporte y la Cultura Física son instrumentos valiosos que apoyan la integración, la unidad familiar, la solidaridad social, el sano crecimiento físico y la salud mental de la persona.

Objetivos

- ❖ Promover y fomentar el deporte y la cultura física, para contribuir al desarrollo integral de las personas,



permitiéndoles el acceso a una mejor calidad de vida.

Estrategias

- ❖ Impulsar un desarrollo deportivo integral.
- ❖ Fortalecer la infraestructura deportiva a nivel municipal.
- ❖ Fomentar el deporte popular.
- ❖ Fortalecer la vinculación y coordinación institucional en materia deportiva.

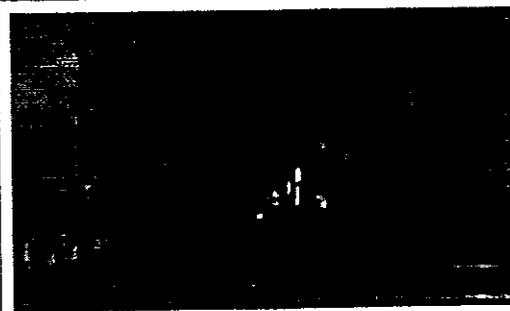
Líneas de Acción

- ❖ Impulsar un programa o acciones del gobierno municipal dirigidos al deporte.
- ❖ Atender en forma permanente la conservación y mantenimiento de la infraestructura deportiva municipal.

- ❖ Brindar apoyo especial a los deportistas más destacados del Municipio.
- ❖ Construir más espacios deportivos en las diferentes Delegaciones Municipales.
- ❖ Mejorar el proceso de planeación, programación y gestión institucional de desarrollo del deporte ante los gobiernos federal y estatal.
- ❖ Impulsar un programa de apoyo al deporte popular en las colonias urbanas y zona rural del Municipio.
- ❖ Fortalecer la vinculación con las organizaciones deportivas a nivel municipal.
- ❖ Impulsar un programa de apoyo a deportistas con discapacidad.

Cultura

La Cultura es una tarea importante y renglón ampliamente reconocido que trae consigo un efecto significativo dentro del cuadro básico de toda sociedad, aspiración y derecho legítimo, soporte de bienestar que significa un formal compromiso para preservar, incrementar y fortalecer la cadena cultural y consolidarla para las presentes y futuras generaciones.





Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

En nuestro Municipio la tarea será detectar y dar solución a las necesidades para lograr un desarrollo cultural de alto nivel.

Objetivos

- ❖ Promover la preservación, fomento y proyección de nuestra cultura, así como fomentar la creación y difusión artística en el Municipio.
- ❖ Mejorar la formación cultural de los habitantes del Municipio en todos los niveles.

Estrategias

- ❖ Fortalecer la vinculación institucional con los otros órdenes de gobierno y la sociedad en general, para ampliar la cobertura de los bienes y servicios culturales.
- ❖ Enlazar a las instancias involucradas en la cultura a nivel municipal para obtener mejores resultados y mayor impacto de las actividades culturales
- ❖ Apoyar la creación de nuevos espacios públicos culturales a nivel municipal.

- ❖ Contar con la información básica y estratégica sobre los apoyos y programas federales y estatales en apoyo al desarrollo cultural.

Líneas de Acción

- ❖ Impulsar la optimización de la infraestructura cultural actual municipal.
- ❖ Apoyar en los casos que proceda la creación de nueva infraestructura y proyectos culturales.
- ❖ Impulsar la participación social y comunitaria en el desarrollo cultural.
- ❖ Fortalecer la coordinación con las instituciones culturales federales y estatales para obtener mejores resultados de las acciones de gobierno en materia cultural.
- ❖ Incrementar la participación de las Delegaciones Municipales en el ámbito cultural.
- ❖ Apoyar la cultura de fomento al libro para coadyuvar al hábito de la lectura en la población.



Desarrollo Económico

Agropecuario y Forestal

Somos un Municipio que nos distingue el desarrollo agropecuario que hemos alcanzado, las actividades del campo aún conservan costumbres tradicionales, ya que por un lado se hacen en forma extensiva y por otra en forma intensiva.

La sociedad rural que se dedica a las actividades productivas agrícolas, pecuarias, y forestales requiere de mayores ingresos, mejores condiciones físicas de su entorno y acceso a más satisfactores. Condición básica para el crecimiento de las actividades del agro comundeco es la ampliación y mejoramiento de su infraestructura, equipamiento y mecanización, mejor financiamiento.

Para impulsar la productividad y competitividad en nuestro campo, necesitamos diversificar los cultivos, responder a las demandas del mercado, darle valor agregado con énfasis en la calidad y abrir adecuados canales para su comercialización y optimizar el uso del agua.

Dentro de las prioridades del Gobierno Municipal en materia económica, estarán las relacionadas con

el apoyo a incremento de la competitividad y productividad en el campo. Para lograr lo anterior, es necesario incentivar la inversión privada, el acceso a la tecnología y promover el desarrollo empresarial, lo que permitirá orientar y aprovechar las oportunidades que los mercados ofrecen.

Objetivos

- ❖ Mejorar la eficiencia y productividad del sector agropecuario y forestal mediante la realización y aplicación de acciones y políticas al campo e infraestructura que tiendan a fortalecer su economía y calidad de vida.





Estrategias

- ❖ Coadyuvar a una mejor coordinación de las dependencias del sector en los tres órdenes de gobierno con el fin de realizar y llevar a cabo políticas a nivel municipal.
 - ❖ Reforzar la eficiencia en la promoción y gestión de financiamientos y programas que se otorgan al sector rural para incrementar la productividad así lograr la capitalización de los productores rurales.
 - ❖ Apoyar las acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura rural que coadyuve a fortalecer al sector agropecuario y forestal.
 - ❖ Aplicar medidas que tiendan a mejorar el medio ambiente.
 - ❖ Apoyar el desarrollo empresarial en el campo.
- de infraestructura básica y económica necesaria para la consolidación de las actividades productivas del campo.
- ❖ Impulsar a pequeños productores para el desarrollo de nuevos productos.
 - ❖ Promover el acceso de la población campesina a los programas públicos de salud, educación y vivienda.
 - ❖ Monitorear el mercado interno para abastecer sus necesidades.
 - ❖ Buscar y organizar acciones complementarias y estratégicas para fortalecer los programas de apoyo al medio rural.
 - ❖ Coadyuvar al desarrollo de oportunidades para generar empleos y mejorar las condiciones de vida de las familias del medio rural.
 - ❖ Apoyar los programas y/o acciones encaminadas a fortalecer la sanidad e inocuidad alimentaria y el desarrollo forestal sustentable.
 - ❖ Apoyar la generación de valor agregado de la producción agropecuaria y forestal.
 - ❖ Coadyuvar en el impulso y fortalecimiento del desarrollo de los Oasis del Municipio.

Líneas de Acción

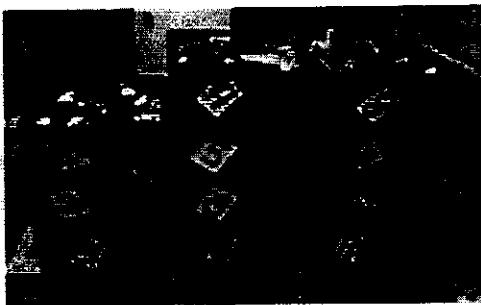
- ❖ Impulsar la aplicación de los programas de apoyo y fomento al sector agropecuario y forestal.
- ❖ Participar en apoyo a la asistencia técnica a productores.
- ❖ Gestionar y/o fortalecer la construcción, rehabilitación y mejora



Pesca y Acuicultura

La pesca a nivel municipal como actividad económica tiene una importancia trascendente debido a su valor económico, social y alimentario, forma parte de una cadena productiva donde se generan empleos directos e indirectos, valor agregado, divisas, materia prima para otras industrias.

La acuicultura es una alternativa importante para aumentar la oferta alimentaria del Municipio y crear fuentes de empleo, así como un medio para disminuir la presión sobre los recursos pesqueros.



Objetivos

- ❖ Mejorar la productividad del sector pesquero y acuícola a través de la realización e implementación de acciones y políticas que impacten

estas actividades económicas e infraestructura pesquera-acuícola que tiendan a fortalecer su desarrollo económico.

Estrategias

- ❖ Apoyar las acciones de construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura pesquera y acuícola que coadyuve a fortalecer al sector.
- ❖ Coadyuvar a una mejor coordinación de las dependencias y entidades del sector en los tres órdenes de gobierno con el fin de realizar y llevar a cabo políticas a nivel municipal.
- ❖ Apoyar en la promoción y gestión de financiamientos y programas de fomento que se otorgan al sector para incrementar su competitividad y productividad así como lograr la capitalización de los productores pesqueros y acuícolas.
- ❖ Aplicar medidas que tiendan al fortalecimiento del desarrollo sustentable del sector.

Líneas de Acción

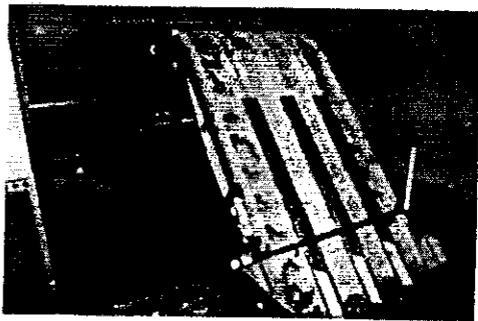
- ❖ Participar y apoyar la organización pesquera para la producción y capacitación de los productores.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Promover la dotación de mayor infraestructura, así como la rehabilitación y mejoramiento de la ya existente a nivel municipal.
- ❖ Buscar fortalecer la infraestructura acuícola.
- ❖ Promover infraestructura para el desarrollo de la pesca deportiva.
- ❖ Apoyar y promover la ejecución de programas de fomento al sector pesquero y acuícola.
- ❖ Coadyuvar a la asistencia técnica a productores.
- ❖ Coadyuvar en la gestión de financiamientos para el sector.
- ❖ Promover el acceso del pescador a los programas de salud, educación y vivienda.
- ❖ Fortalecer la vinculación institucional con los sectores privado y social del sector pesquero que interactúa a nivel municipal.
- ❖ Profundizar la coordinación institucional con el gobierno estatal y federal para generar acciones complementarias y estratégicas y/o prioritarias para un mejor desarrollo de pesca y la acuicultura en el Municipio.

Industria



El desarrollo industrial más importante del Municipio está relacionado con la Industria Pesquera que se encuentra ubicada en los Puertos

de Adolfo López Mateos y San Carlos; y la Agroindustria.

Apoyar el desarrollo industrial del Municipio será parte fundamental de la política económica de nuestro gobierno, para lo cual será necesario crear un entorno favorable a la inversión, impulsar la mejora regulatoria, un esquema de promoción de inversiones, así como fomentar la promoción empresarial y de negocios.

Objetivos

- ❖ Impulsar el fortalecimiento del sector industrial en sus diferentes



ramas bajo un esquema de desarrollo sustentable, que contribuya a un desarrollo integral del municipio.

Estrategias

- ❖ Profundizar los vínculos de relación con las empresas industriales establecidas en el Municipio.
- ❖ Facilitar la instalación y desarrollo de empresas nuevas.
- ❖ Impulsar el fortalecimiento de nuestra infraestructura de servicios para atraer nuevas inversiones de capital.
- ❖ Apoyar el desarrollo y consolidación de la micro, pequeña y mediana industria.
- ❖ Modernizar los sistemas de información electrónica para una difusión del Municipio y sus atractivos para el desarrollo industrial

Líneas de Acción

- ❖ Apoyar la instrumentación de programas de fomento y financiamiento tanto del gobierno

como de organismos financieros, para el mejoramiento y desarrollo industrial.

- ❖ Simplificar los trámites administrativos para el establecimiento de nuevas empresas.
- ❖ Dar a conocer las ventajas con las que cuenta el Municipio para que los inversionistas industriales encuentren atractivo invertir y de esta manera fomentar la inversión.
- ❖ Impulso a la creación de fuentes de empleo así como a la capacitación a la mano de obra ocupada y desocupada.
- ❖ Realizar convenios de participación y colaboración con las empresas ubicadas en el Municipio.
- ❖ Establecer vínculos de relación y convenios de colaboración con las instituciones del gobierno federal y estatal relacionadas con el impulso y fomento del desarrollo del sector empresarial industrial, con el fin de servir como un medio de acercamiento entre las partes pública, privada y social.

Turismo

El desarrollo de la actividad turística es de vital importancia en la

consolidación de una economía, por el efecto multiplicador que esta tiene en el



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

ámbito económico de cada sector productivo.

Por eso, en nuestra Administración Municipal impulsaremos su desarrollo con la finalidad de generar beneficios económicos y empleos a través de la creación y/o ampliación de su infraestructura. Así como apoyar su competitividad y calidad de sus servicios.

Por lo anterior, sin duda buscaremos tener en el turismo, una opción viable para mejorar nuestra economía, generar empleos, fortalecer nuestras raíces y tradiciones y vivir mejor.



Objetivos

- ❖ Impulsar y consolidar las bases para que la actividad turística se desarrolle en el Municipio, apoyándonos en el Plan y Programas Municipales y una adecuada

vinculación con los correspondientes a nivel federal y estatal.

- ❖ Tener una permanente coordinación y concertación de acciones de impulso al turismo, con los sectores privado y social del Municipio.
- ❖ Aprovechar el potencial turístico municipal, para impulsar el desarrollo de los sectores económicos y las localidades del Municipio.

Estrategias

- ❖ Dar continuidad, actualizar y/o fortalecer las acciones o proyectos turísticos municipales que cuenten con buenos resultados, apoyando así su consolidación.
- ❖ Fortalecer la vocación turística del Municipio y preservar su identidad.
- ❖ Buscar mecanismos de financiamiento para el desarrollo del sector turístico del Municipio.
- ❖ Fomentar el desarrollo del turismo bajo un esquema de sustentabilidad.
- ❖ Fortalecer la coordinación institucional con los órdenes de gobierno federal y estatal a través de las dependencias y organismos responsables del sector turismo.

Líneas de Acción

- ❖ Elaborar un Programa Estratégico del desarrollo del turismo.



- ❖ Apoyar la ejecución de proyectos factibles y viables en el sector turismo.
- ❖ Fomentar el acercamiento con la Banca de Desarrollo para la promoción de inversiones turísticas.
- ❖ Difundir y promover los atractivos turísticos del Municipio.
- ❖ Apoyar el fortalecimiento de la cultura, educación y capacitación turística.
- ❖ Impulsar el ordenamiento de la imagen urbana en el Municipio.
- ❖ Promover la creación de infraestructura de apoyo al desarrollo del turismo.

Comercio y Servicios

La actividad comercial y de servicios responde diariamente al ritmo de crecimiento de una región y sus habitantes, se constituye también, como factor de expansión de mercado interno y generador de empleos directos e indirectos.

El desarrollo comercial así como de la infraestructura de servicios es un pilar fundamental para la modernización de la economía, Asimismo impulsa y fortalece la productividad, competitividad y calidad del desarrollo de los sectores productivos del Municipio.

Objetivos

- ❖ Impulsar la modernización y fortalecimiento del sector comercial y de servicios, para que contribuya a un desarrollo integral del Municipio.



Estrategias

- ❖ Fomentar nuevas formas de organización en el sector para fortalecer y mejorar su economía.
- ❖ Impulsar en el Municipio los mecanismos de financiamiento dirigidos hacia este sector.
- ❖ Difundir y coordinar los diversos programas de apoyo estatales y federales para este sector.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Fortalecer el comercio interno a través del comercio del impulso al comercio interregional.

Líneas de Acción

- ❖ Apoyar las políticas y lineamientos de comercialización y abasto así como la prestación de servicios que se implementen en el ámbito municipal.
- ❖ Respalda y fomentar la ampliación de la red oficial de distribución y comercialización.
- ❖ Participar en la modernización de la infraestructura del sector.
- ❖ Apoyar la gestión para la distribución de financiamiento o estímulos fiscales dirigidos a contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la actividad comercial y de servicios.
- ❖ Mantener en forma permanente como gobierno municipal, una comunicación y coordinación con los organismos y representantes del sector comercial y de servicios del Municipio.
- ❖ Simplificar trámites administrativos municipales relacionados con el desarrollo del sector.
- ❖ Elaborar y operar en forma eficiente un padrón comercial y de servicios a nivel municipal.

Empleo

Para el desarrollo permanente y un mejor futuro de la comuna municipal, es fundamental atender el aspecto de la ocupación de la Población Económicamente Activa.

Por lo tanto, como gobierno municipal es de suma importancia dar impulso a la creación, diversificación y ampliación de oferta de empleos, incentivando y atrayendo capitales para el establecimiento de nuevas empresas o negocios en todos los sectores económicos del Municipio.

Esto porque estamos conscientes que hay que evitar al máximo los problemas del desempleo y subempleo que minan en forma importante el desarrollo social de cualquier sociedad.

Objetivos

- ❖ Apoyar la creación de fuentes de empleo en los sectores productivos del Municipio.
- ❖ Buscar mejorar el nivel de capacitación y formación de los trabajadores y con ello propiciar un



aumento de la productividad de la fuerza laboral municipal.

Estrategias

- ❖ Fortalecer las relaciones entre Sindicatos y Empresas a fin de preservar una estabilidad laboral.
- ❖ Fomentar y diseñar con el sector privado, social y educativo programas y/o acciones conjuntas de capacitación y formación para y en el trabajo.
- ❖ Mejorar las relaciones y los vínculos institucionales con los órdenes de gobierno federal y estatal en materia de empleo.

Líneas de Acción

- ❖ Facilitar la llegada y desarrollo de inversiones productivas en el



Municipio.

- ❖ Realizar convenios de colaboración con los gobiernos federal y estatal en materia de empleo.
- ❖ Fortalecer las relaciones con el sector empresarial del Municipio para coadyuvar a una mayor generación de empleo.
- ❖ Operar con eficiencia una Bolsa de Trabajo municipal de ámbito regional.
- ❖ Apoyar la organización y participación en ferias de empleo de carácter local, regional o estatal.
- ❖ Fomentar y apoyar todo esfuerzo emprendedor de negocios en el Municipio.
- ❖ Buscar opciones laborales para la población joven del Municipio.
- ❖ Apoyar en la mayor medida que sea posible el desarrollo productivo de la mujer.



Mejoramiento Comunitario

Servicios Públicos Municipales

Una de las demandas que tiene la población a cualquiera Administración Municipal es la adecuada cobertura de servicios básicos. Las actividades de servicio de limpia, recolección y confinamiento de residuos sólidos, del servicio de mantenimiento de alumbrado público, parques, jardines, mercados y panteones reflejan en buena medida la organización y eficiencia de la Administración Municipal.

Sabedores de esta obligación inherente a nuestra Administración, nos proponemos mejorar sustancialmente la cobertura de estos servicios no solo en las comunidades (sobre todo rurales) que es donde se presentan deficiencias evidentes, sino también en nuestras zonas urbanas, donde el impacto de las fallas se refleja en un deterioro de la imagen de nuestra cabecera municipal y por consecuencia de nuestro Municipio.

Estamos seguros, que estas mejoras no solo redundarán en beneficio de esta imagen, sino también en un incremento en la eficiencia del manejo de los recursos materiales y financieros asignados a estos rubros.

Objetivos

- ❖ Propiciar un manejo integral de los residuos sólidos y desechos riesgosos de hospitales, consultorios, para apoyar el desarrollo sustentable del Municipio.
- ❖ Modernizar el alumbrado público, a fin de obtener ahorros en el consumo de energía eléctrica e incidir en un mejoramiento de la seguridad pública.
- ❖ Mejorar la imagen urbana del Municipio.
- ❖ Ampliar y mejorar los servicios de parques, jardines, mercados y panteones municipales.





Estrategias

- ❖ Mejorar la operación de todos los servicios públicos municipales.
- ❖ Elaborar proyectos de mejora de la imagen urbana del Municipio.

Líneas de Acción

- ❖ Mejorar el servicio de limpia y recolección de basura.

- ❖ Proyectar y operar el mejoramiento y modernización del alumbrado público.
- ❖ Impulsar un programa permanente de conservación y mantenimiento de parques, jardines, mercados y panteones municipales.
- ❖ Trabajar en la cabecera y delegaciones municipales en el mejoramiento de la imagen de las colonias y comunidades rurales.

Desarrollo Urbano

Hablar del desarrollo integral del Municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes es hablar de la administración del crecimiento que contiene una mayor perspectiva y tiende a ligar el uso del suelo y la densidad de la población con los servicios de la comunidad, sus tradiciones culturales, los

aspectos ambientales, la infraestructura y una planeación del tiempo para el desarrollo, con respeto a la dignidad de la persona.

Por eso, como gobierno municipal tenemos claro la trascendencia de instaurar la ejecución de políticas públicas eficientes de ordenación del territorio en materia de asentamientos humanos, desarrollo urbano y ordenamiento territorial.

Objetivos

- ❖ Promover el desarrollo urbano y ordenamiento territorial de las comunidades que integran el Municipio.





Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Estructurar y ordenar el territorio municipal para coadyuvar a la sustentabilidad ambiental y protección a la biodiversidad, así como reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.
- ❖ Impulsar el desarrollo urbano para tener regiones más competitivas.

Estrategias

- ❖ Impulsar el desarrollo urbano, mediante obras y acciones basadas en la sustentabilidad y el crecimiento armónico del Municipio.
- ❖ Apoyar a las clases más desprotegidas o vulnerables mediante acciones que permitan mejorar las condiciones de sus viviendas.
- ❖ Reducir de manera significativa el rezago de la infraestructura urbana hasta niveles marginales y asegurar que la población cuente con los servicios básicos.
- ❖ Construir obras de infraestructura necesaria y adecuada que aseguren el desarrollo armónico futuro para que la población cuente además de los servicios básicos con servicios complementarios que hagan más cómoda su vida.
- ❖ Tener especial cuidado y atención de las obras que den seguridad a la población, previniendo los

problemas naturales que se puedan presentar y trabajando para disminuir el riesgo de problemas generados por el hombre, con el propósito de que no se vuelvan a presentar.

Líneas de Acción

- ❖ Fortalecimiento de las áreas de planeación y desarrollo urbano municipales para realizar investigación, estudios, proyectos y actualizar el Plan y Programas de Ordenamiento.
- ❖ Diseñar o rediseñar procedimientos que incrementen la productividad de los departamentos de la Administración Pública Municipal en sus operaciones de administración interna del desarrollo urbano.
- ❖ Propiciar la creación o adquisición de reservas territoriales en zonas susceptibles de incorporación al desarrollo urbano.
- ❖ Desarrollar programas de obra pública tomando en consideración el nivel de marginalidad de barrios, colonias y comunidades, mediante decisiones que consideren factores tales como: Seguridad pública, transporte público, densidad de población y participación ciudadana.
- ❖ Elaborar programa de obras con visión a largo plazo resolviendo



- conflictos existentes y asegurando el crecimiento armónico del Municipio.
- ❖ Enfocar la realización de obras y acciones específicas que garanticen la seguridad.
 - ❖ Propiciar el crecimiento del Municipio mediante la obra pública y

- privada, con apego a los programas, las leyes, los reglamentos y demás normatividad vigente.
- ❖ Fortalecer la coordinación institucional en materia de ordenamiento territorial y desarrollo urbano con el gobierno del estado.

Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable



Desde hace tiempo, el modelo de desarrollo con esquemas productivos y desarrollo urbano basados en la explotación inmoderada de los recursos naturales, ha demostrado su inviabilidad y evidenciado los efectos negativos para el medio ambiente, la salud y la preservación ecológica.

Este modelo de desarrollo, ha derivado en un crecimiento desordenado de la población, los procesos de urbanización y el desarrollo de actividades económicas sin una normatividad adecuada.

De ahí la importancia de encauzar todos los esfuerzos del gobierno, sectores privado y social para recuperar y mantener un adecuado equilibrio entre la sociedad y la naturaleza, donde el objetivo sea mejorar los esquemas de organización social, toda vez que esta desorganización es la principal depredadora de la naturaleza.

Hablar de medio ambiente y desarrollo sustentable nos remite a la acción responsable de invertir esfuerzos en la búsqueda de generar el progreso que otorgue mejores posibilidades de desarrollo y mejores oportunidades para elevar nuestra calidad de vida, pero con criterios



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

claros de sustentabilidad, que garanticen el bienestar social y la eficiencia económica sin transgredir el medio ambiente ni nuestros recursos naturales.

Objetivos

- ❖ Promover una política integral de desarrollo sustentable.
- ❖ Promover el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con criterios de sustentabilidad.

Estrategias

- ❖ Promover la actualización o creación en su caso de la reglamentación y ordenamientos municipales que permitan la eficaz atención de la problemática ambiental en materia de aire, agua y suelo.
- ❖ Promover una cultura que fomente el uso eficiente del agua y el reconocimiento de su valor económico y estratégico.
- ❖ Buscar mecanismos de apoyo a la investigación y el manejo de especies de flora y fauna silvestre y ecosistemas prioritarios en el Municipio.
- ❖ Implementar acciones de educación ambiental como detonantes del proceso de cambio en los hábitos de

consumo y manejo integral de los residuos sólidos.

Líneas de Acción

- ❖ Promover el saneamiento del agua y el mejoramiento de la eficiencia de los organismos operadores en las comunidades.
- ❖ Contar con un inventario forestal municipal.
- ❖ Apoyar proyectos sustentables para el aprovechamiento y conservación de especies y de hábitats prioritarios.
- ❖ Fortalecer el marco reglamentario de protección al ambiente en el Municipio.
- ❖ Implementar un programa municipal de desarrollo sustentable y sostenido.
- ❖ Establecer un sistema de información sobre la gestión integral de residuos.
- ❖ Fortalecer la coordinación y vinculación institucional con los gobiernos federal y estatal en materia del medio ambiente.



Infraestructura Básica para el Desarrollo y Bienestar



El crecimiento amplio y sostenido de la actividad económica y el bienestar social, solo es posible con el crecimiento sostenido de la infraestructura. Debido a la necesidad de incrementar la infraestructura y asegurar la prestación suficiente de servicios, en un marco de austeridad, se propiciará en forma prioritaria la inversión del gobierno municipal hacia este importante rubro.

La introducción, mantenimiento y ampliación de la infraestructura para el desarrollo y bienestar es fuente de actividad económica y de empleos e impulsa el desarrollo y la competitividad de todos los sectores económicos. Es también elemento clave para la integración de los núcleos poblacionales y centros de producción y consumo.

La participación de nuestro gobierno en la creación y ampliación de infraestructura, constituirá una función de impulso al desarrollo municipal.

Objetivos

- ❖ Ampliar los niveles de cobertura y operación de la infraestructura básica, servicios públicos, y servicios de comunicaciones y transportes, como condición estratégica para impulsar el desarrollo equilibrado del Municipio. La integración de las comunidades y el crecimiento de su economía y bienestar social.
- ❖ Impulsar la ejecución de proyectos y acciones estratégicas en la detonación del desarrollo comunitario.

Estrategias

- ❖ Complementar la infraestructura básica para el desarrollo de los sectores productivos y el bienestar social de los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción

- ❖ Promover la creación de infraestructura hidráulica para fortalecer la recarga del Acuífero de Santo Domingo.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Promover que la infraestructura y los servicios que se ofrezcan sean eficientes y satisfagan de mejor forma las demandas económicas y sociales de los sectores y la población del Municipio.
- ❖ Asignar más recursos e incorporar las mejores prácticas en los procesos de preparación, administración y gestión de los proyectos de infraestructura.
- ❖ Promover una mejor coordinación entre los órdenes de gobierno en el desarrollo de proyectos de infraestructura especialmente de alto impacto comunitario.
- ❖ Coadyuvar a brindar mayor certidumbre jurídica para promover un incremento en la participación del sector privado en el desarrollo de la infraestructura.
- ❖ Impulsar la realización de obras de infraestructura para garantizar el abasto de agua potable, y la prestación del servicio de drenaje y alcantarillado y el de energía eléctrica. Con el fin de mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de aquella que hoy carece de estos servicios.

Gobierno y Administración

Democracia y Estado de Derecho

La democracia como forma de vida y convivencia se ha vuelto característica fundamental de la sociedad en que vivimos.

Basado en la participación de la sociedad y asegurando que la voluntad popular sea respetada, es como podremos superar los problemas y rezagos que actualmente padecemos.

En este ambiente de Estado de Derecho se garantiza que la actuación de

los diferentes protagonistas de la vida política logren frutos en los aspectos sociales, económicos y políticos además de promover un ambiente de certeza jurídica para los habitantes del Municipio.

También es importante el respeto a los Derechos Humanos como parte de una convivencia armónica entre las personas y las instituciones. Garantizar estos derechos, sin importar la condición



social, edad, sexo creencia religiosa de los habitantes de Comondú.

Objetivos

- ❖ Mejorar la participación ciudadana en las decisiones de gobierno.
- ❖ Fortalecer y respetar el marco jurídico de nuestra competencia como base para el desarrollo justo y equilibrado de nuestro Municipio.
- ❖ Fomentar e impulsar una cultura de respeto y preservación de los Derechos Humanos.

Estrategias

- ❖ Garantizar que las acciones de gobierno se realicen con estricto apego al marco jurídico y a los Derechos Humanos establecidos.

- ❖ Mejorar los instrumentos e instancias de gobierno que promuevan y fomenten la participación de la ciudadanía en las decisiones de gobierno.

Líneas de Acción

- ❖ Mejorar e implementar los mecanismos necesarios para dar seguimiento a las inquietudes y sugerencias de los ciudadanos.
- ❖ Mejorar las formas de participación ciudadana.
- ❖ Promover e incrementar los cauces de comunicación con los Partidos Políticos.
- ❖ Coordinar acciones en conjunto con los gobiernos estatal y federal, que promuevan e impulsen el respeto a los Derechos Humanos.

Administración Pública



Uno de los pilares fundamentales de la Administración Municipal será el trabajo sobre políticas realistas, honestas y equitativas para que el ejercicio de nuestra función logre optimizar y eficientar los recursos humanos, técnicos y materiales y con ello se fortalezca nuestra capacidad de satisfacer las necesidades de desarrollo del Municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

Objetivos

- ❖ Lograr un cambio en la Administración Municipal en el que se incremente la eficiencia y calidad tanto del personal como de los recursos disponibles.
- ❖ Incrementar la participación de la ciudadanía en el seguimiento y evaluación de las acciones de gobierno para una mayor transparencia en el ejercicio de esta administración pública.
- ❖ Capacitar al cuerpo directivo y empleados municipales para mejorar la capacidad de servicio en beneficio de nuestro Municipio.
- ❖ Eficientar y garantizar el mantenimiento de equipo, maquinaria e instalaciones para una mejor prestación de los servicios públicos y para la propia Administración Municipal.
- ❖ Mejorar e incrementar la eficiencia de la atención al público.
- ❖ Desarrollar el Plan y los Programas acordes a nuestra realidad política, económica y social y que puedan ser controlados y evaluados y ser de fácil seguimiento tanto para la ciudadanía como el gobierno municipal.
- ❖ Implementar un sistema de respuesta automatizada a las peticiones de la ciudadanía el cual involucre a todas las instancias municipales y coordine y de seguimiento a la ejecución oportuna de las acciones para resolver dichas peticiones.

Estrategias

- ❖ Consolidar la Administración Pública como un instrumento real y eficiente de desarrollo municipal.
- ❖ Fomentar e impulsar la modernización y simplificación de los procesos de la Administración Municipal.
- ❖ Impulsar la profesionalización de los servicios municipales y la capacitación de los servidores públicos para evitar acciones que desvíen la orientación de la administración.

Líneas de Acción

- ❖ Implementar un Sistema Integral de Recursos Humanos para un mejor ordenamiento y control de la estructura municipal.



Seguridad Pública Municipal



La seguridad pública es el principal reclamo de la sociedad. El llamado generalizado de refuerzo ante el crecimiento de los índices de delincuencia ha motivado en los tres órdenes de gobierno, a optimizar los recursos en materia de Seguridad Pública, en sus ámbitos de competencia así como profesionalizar a los cuerpos encargados de garantizar la paz social y la estabilidad.

Entendemos la seguridad como un derecho fundamental al cual todos debemos tener acceso.

Si bien la inseguridad tiene sus orígenes en una diversidad de causas de tipo social, económico y político, para atacarla es necesario emprender acciones en estas mismas áreas. Es

también indispensable contar con cuerpos de seguridad eficientes, con objetivos, que tengan la capacidad de responder a las necesidades de la población.

La Seguridad Pública es uno de los factores esenciales para el desarrollo armónico de la sociedad, es por eso que se debe planear y desarrollar un conjunto de acciones tendientes a evitar la comisión de delitos y faltas, esta función corresponde por mandato de ley a la Dirección General de Seguridad Pública y tránsito Municipal.

Objetivos

- ❖ Proporcionar la seguridad pública y mantener el orden público en el Municipio, con eficiencia y eficacia.
- ❖ Administrar de manera eficiente los recursos que en materia de seguridad pública se asignen al Municipio.

Estrategias

- ❖ Implementar Programas y acciones tendientes a mejorar e incrementar la cobertura de seguridad pública en el Municipio.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

- ❖ Reestructurar la operación del servicio, para ampliar y mejorar los tiempos de respuesta de las acciones de seguridad pública en el Municipio.
 - ❖ Revisar y actualizar la Reglamentación en materia de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
 - ❖ Involucrar a los ciudadanos en la preservación de la seguridad pública.
 - ❖ Profundizar la coordinación y vinculación institucional en materia de seguridad pública con las dependencias federales y estatales correspondientes.
- Líneas de Acción**
- ❖ Llevar a cabo operativos permanentes de seguridad pública a nivel municipal con pleno respeto a los Derechos Humanos.
 - ❖ Fortalecer la vigilancia continua y las acciones de atención ciudadana.
 - ❖ Incrementar o fortalecer el equipamiento y la infraestructura en materia de seguridad pública y tránsito municipal.
 - ❖ Impulsar la modernización y capacitación del cuerpo de seguridad pública y tránsito municipal.
 - ❖ Promover en forma permanente una mayor participación ciudadana en aspectos de seguridad pública y tránsito municipal.
 - ❖ Estrechar los lazos institucionales y operativos relacionados con la seguridad pública con la federación y el estado.

Protección Civil

Se define como protección civil al conjunto de principios, normas y procedimientos a observar por la sociedad y las autoridades en la prevención de las situaciones de alto riesgo, siniestro o desastre, y a la salvaguarda y auxilio de las personas, sus bienes, su entorno y el impacto ambiental.

Como Gobierno Municipal, se tiene que coordinar, organizar y evaluar las acciones de los sectores público, privado y social, para prevenir los problemas causados por riesgos, siniestros o desastres y en consecuencia proteger y auxiliar a la población, ante la eventualidad de que dichos fenómenos ocurran; asimismo dictar las medidas



necesarias para el restablecimiento a la normalidad de la población afectada.

Objetivos

- ❖ Proteger a la población y a su patrimonio de riesgos y emergencias por desastres naturales y ocasionados por el hombre, con medidas preventivas y acciones de respuesta institucional inmediata.

Estrategias

- ❖ Instalar y fortalecer permanentemente al Consejo Municipal de Protección Civil.
- ❖ Diseñar y operar en forma eficaz una estrategia de comunicación social en relación a los programas y acciones de emergencia ante la eventualidad de calamidades causadas por la mano del hombre y la misma naturaleza.
- ❖ Mantener una comunicación y coordinación permanente y adecuada con los gobiernos federal y estatal en materia de protección civil.
- ❖ Impulsar una cultura de la protección civil en la comunidad municipal.

Líneas de Acción

- ❖ Operar de manera eficaz y eficiente un Programa Municipal de Protección Civil.
- ❖ Incrementar los recursos en la medida de lo posible con la participación de los sectores privado y social al Consejo Municipal de Protección Civil.
- ❖ Implementar campañas de difusión permanentes en materia de protección civil.
- ❖ Tener una coordinación y colaboración constante y adecuada con las autoridades federales y estatales de protección civil.
- ❖ Elaborar, revisar y/o actualizar el Atlas Municipal de Riesgos, las Zonas y Sitios que por sus características puedan ser escenarios de situaciones emergentes.
- ❖ Establecer comités vecinales de protección civil en las comunidades del Municipio.



Desarrollo Municipal

La política municipal se orientará a la implementación de esfuerzos tendientes a fortalecer la capacidad de acción y de gestión del Ayuntamiento con la intención de servir mejor a la comunidad.

Será preocupación permanente llevar una política sana y justa en base a las necesidades propias de la Administración Pública Municipal, cumpliendo plenamente con el Artículo 115 de la Constitución General de la República, continuaremos avanzando mediante la revisión, adecuación y elaboración en su caso de la reglamentación municipal, ejerciendo así nuestras facultades en el orden reglamentario con la finalidad de normar las funciones y actividades del Ayuntamiento y la Administración Pública Municipal.

Nos proponemos fortalecer la capacidad política-administrativa de las Delegaciones Municipales para que cumplan con mayor eficiencia su encomienda en un marco de respeto y trabajo.

Haremos del diálogo nuestro sistema de gobierno municipal, ya que es allá, en las comunidades, donde la gente vive sus rezagos y siente las carencias en carne propia y solo de su propia voz sabremos



la realidad y dimensión de los problemas para poder darles solución y alcanzar la justicia social que tanto buscamos.,

Asimismo, haremos de la planeación del desarrollo el método de gobierno para lograr un desarrollo integral y equilibrado del Municipio.

Objetivos

- ❖ Fortalecer la capacidad de acción y gestión del gobierno municipal para servir mejor a la ciudadanía.
- ❖ Perfeccionar la democracia como un instrumento clave en la solución a problemas y rezagos del Municipio.
- ❖ Difundir una cultura de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.
- ❖ Impulsar una cultura de la planeación del desarrollo, porque no solo es indispensable atender los



retos del presente sino también construir para el mañana.

Estrategias

- ❖ Vigorizar la vida democrática del Municipio, así como el Estado de Derecho en el ámbito municipal.
- ❖ Fortalecer e impulsar al Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comondú (COPLADEMUN) como apoyo al impulso del desarrollo municipal.
- ❖ Impulsar la planeación como instrumento fundamental para el desarrollo municipal.

Finanzas Públicas Municipales

En un entorno económico tan difícil como en el que ahora vivimos, la falta del dinero a cualquier nivel y en cualquier sector de la sociedad siempre es un efecto negativo en las expectativas del desarrollo.

Este ambiente de carencia nos obliga a actuar con austeridad para aprovechar al máximo los recursos disponibles y distribuirlos de manera racional y equitativa para no generar rezagos sociales como ha sucedido en el pasado.

Líneas de Acción

- ❖ Fortalecer la capacidad gestión y acción institucional de la Administración Pública Municipal ante las distintas dependencias y entidades estatales y federales.
- ❖ Fortalecer las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales en su trabajo institucional.
- ❖ Motivar el espíritu de participación ciudadana mediante el fortalecimiento de los canales de colaboración que la comunidad establezca.
- ❖ Operar el COPLADEMUN en forma permanente durante el período constitucional de gobierno municipal.

El esfuerzo de realismo financiero al que estaremos comprometidos no solo será un deber de honestidad política sino que constituirá un criterio permanente de reflexión que nos permitirá tener una mayor claridad para revisar y adecuar los instrumentos de la política financiera para fortalecer el ingreso y reorientar el gasto municipal, reflejando las prioridades establecidas como gobierno municipal.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

Objetivos

- ❖ Fortalecer la captación de recursos propios del Municipio para evitar depender por completo de las partidas estatales y federales.
- ❖ Optimizar el uso de los recursos financieros basado en las premisas y directrices definidas en el presupuesto de egresos.
- ❖ Aplicar el gasto público municipal con transparencia y honestidad.

Estrategias

- ❖ Incrementar los ingresos propios municipales.
- ❖ Asegurar el conocimiento, vigencia y aplicación de los reglamentos existentes.
- ❖ Mejorar el control del gasto público para imponer disciplina y eficiencia y eficacia en la aplicación del presupuesto municipal.
- ❖ Modernizar los procedimientos de recaudación y establecer controles administrativos y financieros eficientes.
- ❖ Impulsar la transparencia en el ejercicio presupuestal.

- ❖ Establecer políticas de crédito y topes de endeudamiento.

Líneas de Acción

- ❖ Fomentar la austeridad en el gasto público como política de actuación de la Administración Municipal.
- ❖ Evitar hasta donde sea posible el endeudamiento innecesario.
- ❖ Abatir el gasto corriente mediante la reposición del equipo ineficiente.
- ❖ Establecer políticas de recaudación fiscal con apego irrestricto a la ley, promoviendo la equidad y la justicia.
- ❖ Ampliar la base de contribuyentes a nivel municipal.
- ❖ Crear y difundir un programa de pago voluntario de adeudos mediante diversos estímulos se motive al contribuyente a ponerse al corriente.
- ❖ Revisar la actualidad de los reglamentos municipales vigentes.
- ❖ Fortalecer la función de contraloría y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos a cargo del Municipio.



V

Marco Institucional del Plan





V. Marco Institucional de Plan



El Municipio como primer orden de gobierno, cobra vital importancia al recoger de primera mano las demandas y necesidades de la población, permitiendo delinear políticas detalladas y sumamente orientadas a resolver los problemas básicos de la sociedad y para dirigir la promoción del desarrollo municipal.

En Comondú estamos convencidos que mediante la planeación es como podemos

promover y facilitar el desarrollo y elevar el nivel de vida de nuestra población, sabemos que la planeación del desarrollo es un instrumento que nos permite identificar problemas, definir prioridades y dar certeza al rumbo de las acciones; es la vía que nos permite recopilar las aspiraciones de la población y el foro natural de participación para juntos alcanzar mejores resultados.



Sistema Municipal de Planeación Democrática



La planeación democrática constituye el instrumento más eficaz para dar rumbo y contenido al desarrollo económico y social del Municipio, ya que mediante un proceso de participación política, conciliación de intereses y atención de las necesidades más apremiantes de las mayorías, se avanza en la solución de los problemas y se superan los retos que impone el desarrollo del Municipio.

Planeación Municipal del Desarrollo

La planeación como principio democrático es uno de los factores fundamentales para la modernización municipal que conduce a una eficiente prestación de los servicios públicos esenciales a la comunidad, así como a la promoción integral del desarrollo.

La importancia de la planeación municipal del desarrollo radica en la

posibilidad de conocer la situación actual del Municipio, nuestras posibilidades, limitaciones y perspectivas, lo que nos permite definir objetivos y orientar políticas para el impulso del desarrollo municipal y la distribución equitativa de sus beneficios.

La participación de la comunidad en el proceso de desarrollo municipal es de primordial importancia, ya que establece las bases en que se sustenta el progreso y bienestar colectivo. Porque nadie conoce mejor los problemas de las comunidades y los mecanismos de solución posibles que la propia población que los padece. Solucionar los problemas con base en los recursos disponibles y la acción de los tres órdenes de gobierno, requiere en forma necesaria, escuchar y respetar los planteamientos y necesidades de los comundeffios.

Una participación comunitaria organizada en el marco del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Comondú (COPLADEMUN) fortalecerá la capacidad de autogestión y control de los procesos que afectan a la población.

Como Administración Pública Municipal, debemos promover, orientar e inducir la participación activa de la comunidad con lo cual daremos forma a la planeación



democrática para la definición conjunta de estrategias para el desarrollo integral.

La planeación municipal nos debe llevar a fijar orientaciones generales, señalar compromisos para modificar la situación actual, mantener la flexibilidad para adecuar los instrumentos y enfrentar situaciones inesperadas conservando la dirección que originalmente tracemos.

En esta forma el COPLADEMUN constituye el mecanismo más importante para que nuestra población exprese demandas, fije prioridades y plantee soluciones a sus problemas. Asimismo, debe representar el medio de enlace de los esfuerzos que realizan los sectores de la sociedad y los órdenes de gobierno para superar las problemáticas que aquejan a las comunidades.

Impulsaremos la planeación municipal del desarrollo como método de gobierno, con el objeto de organizar el trabajo y las acciones de la Administración Pública Municipal y así fortalecer nuestra capacidad de respuesta como Municipio.

Asimismo estamos dispuestos a contribuir mediante la coordinación institucional y la participación social del Municipio en la formulación de proyectos regionales para el desarrollo.

Con el presente Plan participaremos en el contexto del desarrollo regional, que nos permita la generación de proyectos intermunicipales afines con la región en la cual el Municipio interactúa y de manera coordinada buscar el crecimiento y desarrollo conjunto de los municipios que comparten el territorio de una zona geográfica común.

Relación con la Planeación Estatal y Nacional de Desarrollo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos configura las bases específicas para formular jurídicamente la planeación nacional; con ese propósito se establecen los principios para la integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática.

Con el establecimiento de la planeación como método de trabajo, el Gobierno de la República con pleno respeto a la soberanía de los estados, promovió la creación de Sistemas Estatales de Planeación Democrática, con la finalidad de garantizar la articulación y congruencia entre las acciones de planeación a nivel nacional, estatal y municipal, así como ordenar y promover el desarrollo, conjuntar esfuerzos, establecer políticas acordes con las prioridades del desarrollo nacional y



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015

participar en la orientación del gasto público.

En nuestro estado opera el Sistema Estatal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Baja California Sur (COPLADEBCS), espacio de concertación y coordinación de los actores socioeconómicos de la entidad, que organizadamente permite a los sudcalifornianos ponerse de acuerdo y conjuntar esfuerzos para alcanzar los objetivos que se plantean.

Considerando que la planeación municipal del desarrollo no debe ser aislada, el Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015 hace hincapié en que los objetivos de esta deben de guardar una congruencia en su estructura con la planeación del desarrollo estatal y nacional, ya que el aspecto municipal está ligado a los compromisos políticos, económicos y sociales del estado y la nación, y viceversa los gobiernos federal y estatal se involucran en la planeación municipal del desarrollo bajo los siguientes instrumentos de coordinación:

- ❖ El COPLADEBCS que coordina las relaciones entre los tres órdenes de gobierno y que tiene la capacidad técnica y organizativa para armonizar la planeación del desarrollo federal, estatal y municipal en el ámbito de la entidad.
- ❖ Los diversos Programas Convenidos con la Federación mediante los cuales esta transfiere al estado y municipios, recursos económicos para cumplir los compromisos derivados de los Planes y Programas de Desarrollo, donde se conjunta la acción de los tres órdenes de gobierno.

Instrumentación, Seguimiento y Evaluación del Plan

La instrumentación del Plan Municipal de Desarrollo 2011-2015 estará a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social, quién además conjuntamente con el COPLADEMUN le proporcionará seguimiento y evaluación.

Para lograr que el presente instrumento rector de las acciones de la Administración Pública Municipal cumpla con los objetivos planteados por los habitantes de Comondú, será necesaria la participación responsable de la ciudadanía, así como de los tres órdenes de gobierno.

Los objetivos, estrategias y líneas de acción del presente Plan serán de observancia obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal y constituyen un compromiso de corresponsabilidad entre los gobiernos federal, estatal y municipal.



Su instrumentación implica convertir los lineamientos en él registrados en programas de mediano plazo que no excedan el período de gobierno municipal correspondiente y que incluyan los aspectos administrativos y las políticas que orienten la formulación de instrumentos operativos de corto plazo, en los que se describan las metas, tiempos, recursos y responsables de la ejecución de las acciones que han de concretar los esfuerzos por alcanzar el desarrollo del Municipio y así elevar los niveles de vida de la población.

Las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, en coordinación con la sociedad, tienen la responsabilidad de elaborar los programas de Desarrollo que de este se deriven para ordenar las actividades, desarrollar y lograr un buen aprovechamiento de los recursos naturales, económicos, materiales y humanos de que dispone el Municipio.

La programación anual ayudará a que se consideren las medidas pertinentes para el debido cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan.

Esto servirá para integrar los anteproyectos de presupuesto aplicable en el año que corresponda.

Tanto el Plan como los Programas de Desarrollo especifican las acciones objeto

de la coordinación con estado y las localidades, así como la inducción y concertación con los grupos sociales del Municipio. Para su vigencia deberán ser sometidos a consideración y aprobación del C. Presidente Municipal.

Para la elaboración de los Programas es necesario que la Administración Pública Municipal lleve a cabo diagnósticos económicos, políticos, sociales y demográficos mediante consultas en las que participe la población.

Es tarea de la evaluación comparar lo programado con lo ejecutado, valorando cuantitativa y cualitativamente los resultados de todo el proceso de planeación. En la Presidencia Municipal se efectuarán por parte de las diferentes áreas, una evaluación periódica y permanente con el fin de retroalimentar y encauzar lo que sea necesario y así asegurar los resultados positivos del presente Plan.

Para asegurar la instrumentación, seguimiento y evaluación del Plan, el gobierno municipal asegura la participación y el compromiso de las Autoridades Auxiliares Municipales y, así mismo, se compromete a convocar a la ciudadanía en general en esta importante tarea.



Plan Municipal de Desarrollo Comondú 2011-2015